



LUNES 26 DE JULIO DE 2021
AÑO CVIII - TOMO DCLXXIX - N° 151
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletinooficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

3ª SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

SUMARIO

| | |
|------------------------------|--------|
| Asambleas | Pag. 1 |
| Fondos de Comercio | Pag. 8 |
| Sociedades Comerciales | Pag. 8 |

ASAMBLEAS

ABC S.A.

"CONVOCATORIA CONJUNTA A ASAMBLEAS ESPECIALES DE LAS ACCIONES CLASE A, CLASE B Y CLASE C Y A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA" Convóquese para la celebración simultánea y conjunta para el día 17 de agosto del año 2021, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la empresa, calle Sucre 1588, Ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, a: 1) Los accionistas clase A de ABC S.A. a la Asamblea Especial de las acciones clase A, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: (i) designación de accionistas clase A para la firma del acta (ii) consideración de la renuncia del Sr. Juan Manuel Delgado a su cargo de Director Titular. (iii) designación de un Director Titular y un Director Suplente en representación de las acciones clase A. 2) Los accionistas clase B de ABC S.A. a la Asamblea Especial de las acciones clase B, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: (i) designación de accionistas clase B para la firma del acta; (ii) designación de un Director Titular y un Director Suplente en representación de las acciones clase B. 3) Los accionistas clase C de ABC S.A. a la Asamblea Especial de las acciones clase C, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: (i) designación de accionistas clase C para la firma del acta; (ii) designación de un Director Titular y un Director Suplente en representación de las acciones clase C. 4) A los accionistas de ABC S.A. a la Asamblea General Ordinaria, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: ASAMBLEA ORDINARIA: (1) Designación de accionistas para la firma del acta. (2) Causas que motivaron la demora en la convocatoria a Asamblea para la consideración de los estados contables de los ejercicios 2019 y 2020. (3) Consideración de los estados contables de los ejercicios 2019 y 2020. (4) Tratamiento de los resultados del ejercicio 2019 y 2020. (5) Tratamiento de la gestión de los Directores de la sociedad por los ejercicios 2019 y 2020. (6) Remuneración de los miembros del directorio por los ejercicios 2019 y 2020. (7) Determinación del número de directores titulares y suplentes, y su designación, de acuerdo a lo resuelto en las asambleas especiales de cada clase de acciones. (8) Designación o prescindencia de un Síndico Titular y uno Suplente. (9) Punto 7) Tratamiento de la gestión de los directores de la Sociedad, pendiente de la Asamblea celebrada el día 30 de abril de 2019. (10) Consideración de inicio de acciones sociales de responsabilidad y otras relacionadas en contra de Adolfo Jarab. NOTAS: 1) conforme el artículo 238 de la ley 19.550 los accionistas deberán cursar comunicación a la sede social sita en calle Antonio Sucre N°1588 de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba y/o a la casilla de correo electrónico de la sociedad asamblea@abc-sa.com.ar, para que se los inscriba en el Registro de Asistencia a Asamblea, hasta el día 10 de agosto de 2021 inclusive. 2) La documentación necesaria para el tratamiento del punto 9 del orden del día de la asamblea general ordinaria y la documentación contable relativa al punto 3 del orden del día de la asamblea general ordinaria, se encontrará a disposición de los accionistas en la sede social de la compañía con la anticipación legal conforme lo establecido en el artículo 67, Ley 19.550. 3) Para el caso de que a raíz de la situación sanitaria relacionada con el COVID el Gobierno Provincial y/o Nacional disponga de restricciones que a la fecha de la celebración de las Asambleas convocadas impidan las reuniones presenciales, las asambleas convocadas se desarrollarán a cabo en igual fecha y horario bajo modalidad "A Distancia", según RG N° 25 "G" / 2020 de la I.P.J., a cuyo efecto: (i) Los accionistas en la comunicación de asistencia a las asambleas en los términos del art. 238 L.G.S., deberán consignar una dirección de correo electrónico válida para cursarle notificaciones; (ii) A los accionistas que confirmen la asistencia en tiempo y forma por la vía indicada, se les enviará un correo electrónico a la dirección de correo electrónico que hubieran comunicado al confirmar su asistencia, con el link de acceso y demás especificaciones necesarias para asistir a las asambleas -clave de ingreso, en su caso, etc. y (iii) Los accionistas participantes de las Asambleas "A Distancia" deberán remitir por co-

reio electrónico al concluir las asambleas a la casilla registrada en el CIDI del Sr. presidente jorge@jorgezima.com el sentido de su voto en cada punto del orden del día.

5 días - N° 324748 - \$ 18904,50 - 30/07/2021 - BOE

ESTACION DEL PORTAL S.A.

BELL VILLE

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. De acuerdo a lo establecido en el Estatuto Social y las disposiciones legales en vigencia, el Directorio ESTACION DEL PORTAL S.A. convoca a sus accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 10/08/2021, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, a realizarse en el domicilio ubicado en Boulevard Ascasubi y Río de la Cruz de la ciudad de Bell Ville, Provincia de Córdoba, a los fines de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de los miembros del Directorio en los términos de lo dispuesto por el Artículo 234, Inciso 2º de la Ley 19.550, por un nuevo período estatutario. 2) Designación de los accionistas que firmarán el Acta de la Asamblea. El Directorio.

5 días - N° 324485 - \$ 2667,50 - 30/07/2021 - BOE

MASTIL S.A.

BELL VILLE

CONVOCASE a los Señores Accionistas de MASTIL S.A. a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - EXTRAORDINARIA para el día 13 de agosto de 2021, a las 10:00 horas en primera convocatoria y una hora mas tarde en segunda convocatoria, conforme RG IPJ 25/2020, por plataforma ZOOM con el siguiente link para el ingreso: <https://us02web.zoom.us/j/2520355768?pwd=N0RDTjHSE1pV0I3eU-9wcVhqRm5vZz09>, a los fines de considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA. 1. Designación

de dos accionistas para confeccionar y firmar el Acta de las Asamblea. 2. Ratificación y Rectificación de Asamblea General Extraordinaria N° 63 (27/08/2020). 3. Consideración de los documentos previstos por el Art. 234, inc. 1) de la LGS correspondiente al Ejercicio económico número 48, finalizado el 31 de Marzo de 2021. 4. Destino de los Resultados. 5. Aprobación de la gestión del directorio y actuación de la Sindicatura. 6. ELECCION DE DIRECTORES TITULARES y DIRECTORES SUPLENTE, por tres ejercicios. 7. ELECCION DE UN SINDICO TITULAR Y UN SINDICO SUPLENTE, por un ejercicio.

5 días - N° 324377 - \$ 2220,65 - 30/07/2021 - BOE

TORNARE SOCIEDAD ANÓNIMA

Mediante Auto nro. 76 de fecha 29/06/2021, del Juzgado de 1ª Instancia Civil y Comercial de 29ª Nominación Con. Soc. 5-Sec de la ciudad de Córdoba, se resolvió convocar judicialmente a: 1) Asamblea General Ordinaria de accionistas, para el día 10 de agosto de 2021 a las 11:00 hs., en la Sede social de "TORNARE SOCIEDAD ANÓNIMA" en primera convocatoria y a las 12:00 hs. en segunda convocatoria, a los efectos de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de un accionista para firmar el acta; 2) Remoción del Director Titular y del Director Suplente y 3) Designación de un Director Titular y de un Director Suplente en los términos del art. 236 de la Ley General de Sociedades Comerciales Nro. 19.550; debiendo cumplimentarse las previsiones legales pertinentes para su convocación con arreglo a lo dispuesto en el art. 237 L.G.S. Firmado: Jalom Debora Ruth – Juez de 1ª Instancia.

5 días - N° 321691 - \$ 1910,60 - 28/07/2021 - BOE

ASOCIACIÓN DE INDUSTRIALES METALÚRGICOS DE SAN FRANCISCO

Convocase a Asamblea General Ordinaria de Asociados de la ASOCIACIÓN DE INDUSTRIALES METALÚRGICOS DE SAN FRANCISCO, para el día DOS (02) de AGOSTO de 2021, a las 17:00 hs en primera convocatoria, y a las 18:00 hs en segunda convocatoria, a llevarse a cabo en la sede social, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1.- Autorización especial del COE Regional San Francisco para celebrar la Asamblea de manera presencial, en cumplimiento estricto de los protocolos vigentes; 2.- Consideración y Aprobación de los Estados Contables, Memoria e Informe de la Comisión Revisadora de cuentas, correspondientes a los Ejercicios N° 63 Y N° 64 finalizados el 31/12/2019 y

31/12/2020 respectivamente; 3.- Aprobación de la gestión del Director Ejecutivo (CEO) conforme lo dispuesto en el estatuto vigente; 4.- Exposición de los motivos por los cuales se efectúa la Asamblea fuera de término. 5.- Renovación de las autoridades de Comisión Directiva, y Comisión revisadora de cuentas de conformidad a las disposiciones del estatuto vigente.

8 días - N° 323400 - \$ 3523,36 - 29/07/2021 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL CORDOBA TRUCHA CLUB

La Comisión Directiva de la Asociación Civil Asociación Civil Córdoba Trucha Club resuelve manera unánime, con fecha 12.07.2020, convocar a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 10 de agosto del 2021, a las 17:00 hs en primera convocatoria, y a las 18:00 hs en segunda convocatoria en la sede social Calle Alfredo Gutiero N° 4.032, con el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos socios para labrar y firmar el acta. 2) Ratificación Asamblea Ordinaria fecha 3 de diciembre de 2019. 3) Ratificación Asamblea Ordinaria fecha 22 de diciembre de 2020 4) Ratificación de los Cargos Electos en Asambleas Anteriores.

8 días - N° 324224 - \$ 1984,24 - 03/08/2021 - BOE

ASOCIACION PROTECTORA DE ANIMALES SARMIENTO DE CORDOBA

Convoca a todos sus asociados/as para el día 27 de julio de 2021 a las 18:00hs. para participar de la Asamblea General Ordinaria en modalidad a distancia, a través de la plataforma meet por el link acceso: <https://meet.google.com/edrhmck-zhk>. El Orden del Día a tratar será: 1) Consideración de las Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y Estados Contables correspondientes al Ejercicio Económico cerrado el 30 de noviembre de 2020. 2) Elección de autoridades.

3 días - N° 324017 - \$ 529,44 - 26/07/2021 - BOE

CLUB ATLETICO TALLERES QUILINO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA . Por Acta N° 30 , se convoca a los socios a la asamblea ordinaria para el día Viernes 30 de Julio del corriente año a las 11:00hs en la sede del Club Atlético Talleres, sito en calle Independencia 142 de la localidad de Quilino, provincia de Córdoba para considerar el siguiente: Orden del Día: 1) Designación de dos (2) socios para que conjuntamente con el presidente y el secretario firmen el acta de asamblea. 2) Aprobación de memoria y balance por los ejercicios 2014,

2015, 2016, 2017, 2018, 2019 y 2020. 3) Informe de Causales por lo cual no se realizaron las asambleas ordinarias correspondientes a los ejercicios finalizados. 4) Renovación total de la comisión directiva de acuerdo a lo dispuesto por los artículos 10 y 11 del estatuto vigente. Presidente, Vicepresidente, Secretario, Prosecretario, Tesorero, Protesorero y cinco vocales por el termino de (2) años. Comisión revisadora de cuentas, tres (3) miembros titulares y uno (1) suplente por el termino de un (1) año.

8 días - N° 323425 - \$ 3612,40 - 29/07/2021 - BOE

TIRO FEDERAL ARGENTINO DE COSQUIN

CONVOCATORIA GENERAL A ASAMBLEA: por acta de la comisión directiva N°505 de fecha 14/07/2021 se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 02 de agosto de 2021 a las 19:00 horas. La misma se llevará a cabo virtualmente en la plataforma Zoom mediante el link <https://us05web.zoom.us/j/89618397693?pwd=R-TIYUXVxQUyYmVwR1hHb2U4VE54UT09>, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura y aprobación del acta anterior. 2) Designación de quien suscribirá el acta. 3) Consideración de la memoria, balance y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 102 cerrado el 28 de febrero de 2021. 4) Lectura y aprobación de los informes presentados por la Comisión Revisora de cuentas. 5) Elección de miembros de Comisión Directiva, 6) Elección de miembros de la Comisión Revisora de Cuentas

8 días - N° 323768 - \$ 5760,40 - 28/07/2021 - BOE

LA NEJA S.A.

CONVOCATORIA. Convocase a los Accionistas de LA NEJA S.A. a Asamblea General Ratificativa a celebrarse el día 18 de Agosto de 2.021 a las 18:00 hs, en la sede social de la Sociedad sita en calle Buenos Aires Nro.1333, Nueva Córdoba, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente: Orden del día: 1) Designación de dos accionistas para que firmen el acta juntamente con el Sr. Presidente.- 2) Ratificar Asamblea Nro.50, fecha 16/04/2021-Elección de autoridades, plazo de mandato y aceptación de cargos. EL DIRECTORIO.

5 días - N° 323948 - \$ 1971 - 27/07/2021 - BOE

CLUB SPORTIVO CHAZON

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA: Los Miembros de la Comisión Normalizadora designada por resolución N° 028 H de fecha 14/04/2021, en el expediente N° 0713-

000346/2020 de la DJIPCBA, del CLUB SPORTIVO Y BIBLIOTECA CHAZON, convoca a sus Socios a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 30 DE JULIO DE 2021, las 20:30 HS, en la sede social del CLUB SPORTIVO Y BIBLIOTECA CHAZON, cito en calle 14 N° 655 de la localidad de Chazón, Provincia de Córdoba: ORDEN DEL DIA: 1°) Designación de dos Socios que suscriban el Acta de Asamblea, junto con los miembros de la Comisión Normalizadora. 2°) Tratamiento del Informe final de la Comisión Normalizadora. 3°) Consideración del Estado de Situación Patrimonial a la fecha de realización de la citada Asamblea. 4°) Elección de Autoridades. Firmado. La Comisión Normalizadora.

8 días - N° 323815 - \$ 4828 - 29/07/2021 - BOE

**CÁMARA DE INDUSTRIAS INFORMÁTICAS,
ELECTRÓNICAS Y DE COMUNICACIONES
DEL CENTRO DE ARGENTINA
ASOCIACIÓN CIVIL**

Por Acta N°818 de Comisión Directiva, fecha 06/07/2021, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 24 de agosto de 2021 a las 18:00hs por modalidad a distancia mediante aplicación ZOOM a la que se accederá con el siguiente link <https://us02web.zoom.us/j/88373650917?pwd=MDU3ZUZBa1NxZU9ycHh4ZnFudlBBZz09> y contraseña: 046471. Los Asociados recibirán un mail con los requisitos para participar de la Asamblea de acuerdo a lo dispuesto por la RG 25/2020 de IPJ. Puntos del orden del día: 1) Elección de un socio para que presida la asamblea. 2) Explicación de la realización de la asamblea fuera de término. 3) Lectura y puesta a consideración para su aprobación o rechazo del Estado de Situación Patrimonial, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos, Notas a los Estados Contables, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Flujo de Efectivo e Informe del Auditor, documentos referidos al Ejercicio Económico N° 21 cerrado el 31 de diciembre de 2020. 4) Exposición de la Memoria e Informe del Órgano de Fiscalización del mencionado ejercicio. 5) Elección de Autoridades. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 323929 - \$ 1651,98 - 26/07/2021 - BOE

TRAMACO S.A.

LAS VARILLAS

CONVOCATORIA a los Sres. Accionistas de Tramaco S.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 10 de Agosto de 2021 a las

10.00 hs. en la sede social de calle Intendente Irazusta 272 de la ciudad de Las Varillas, Provincia de Córdoba y en caso de no haber quórum en la primera convocatoria se llama a una segunda convocatoria en el mismo día y en el mismo lugar a las 11.00 hs. con el objeto de dar tratamiento al siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2) Consideración de los motivos por los cuales se lleva a cabo fuera de término la asamblea general ordinaria a los efectos del tratamiento del ejercicio económico cerrado con fecha 31/12/2020. 3) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados, Cuadros Anexos, Notas del ejercicio e Informe del Auditor, del ejercicio cerrado el treinta y uno de diciembre de dos mil veinte en un todo de acuerdo al Art. 234 Inc. 1 Ley 19550 . 4) Consideración del Ajuste de Resultados de Ejercicios Anteriores (AREA) tratado en el acta de directorio número 249 celebrada el pasado 19 de abril. 5) Consideración de los resultados y remuneración del directorio por el ejercicio cerrado el treinta y uno de diciembre de dos mil veinte. Sin otro tema que tratar se da por finalizada el acta, siendo las 13.00 hs.

5 días - N° 323938 - \$ 3015,65 - 28/07/2021 - BOE

**FEDERACIÓN DE AJEDREZ DE
LA PROVINCIA DE CÓRDOBA**

Convóquese a Asamblea General Ordinaria a los asociados a celebrarse el día trece de agosto del 2021 (13/08/2021) a las nueve horas (9:00 hs), en la sede sita en calle Neuquén N° 232 de B° Alberdi de la ciudad de Córdoba, donde se realizara la elección de autoridades, para lo cual las listas de postulantes deberá ser presentada en dicha sede con una anticipación de cuarenta y ocho horas(48 hs.) para integrar la Comisión Directiva, el Órgano de Fiscalización y el Tribunal de Honor.

3 días - N° 324037 - \$ 537,39 - 26/07/2021 - BOE

CLUB SPORTIVO 9 DE JULIO

RIO TERCERO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. La Comisión Directiva del Club Sportivo 9 de Julio convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de agosto de 2021, a las 10:00 horas, y que debido a las disposiciones vigentes por emergencia sanitaria y la RG 25/2020 de IPJ Córdoba, se realizará de manera virtual por medio de la plataforma ZOOM link: <https://us05web.zoom.us/j/84829936510?pwd=VnVneHFqQ1BINGxHkQJ4d2tuOXBRQt09>

ID de reunión: 848 2993 6510, el código de acceso será provisto a los socios por medio de correo electrónico, o solicitud telefónica o presencial en la Secretaría del Club 48 horas previas al inicio de la Asamblea para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable del Ejercicio Económico N° 62, cerrado al 31/12/2020. Río Tercero, 19/07/2021.

5 días - N° 324041 - \$ 2006 - 28/07/2021 - BOE

**ASOCIACIÓN DE ANESTESIOLOGÍA,
ANALGESIA Y REANIMACIÓN
DE CÓRDOBA**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N° 266 de la Comisión Directiva, de fecha 05/07/2021, se convoca a se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 7 de Agosto de 2021, a las 08:30 horas, en primera citación y a las 09:00 horas en segunda citación, a celebrarse de conformidad a lo establecido en la Res. 25/20 de la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas de la Provincia de Córdoba; se hace saber a los asociados que deberán descargar en sus ordenadores o dispositivos móviles la aplicación gratuita de telecomunicación virtual "Zoom", cuyos datos de acceso son: <https://us06web.zoom.us/j/96156343270?pwd=OTZFYlVxcHYxNjMzSllHWHZ6dlRHZz09>, ID de reunión: 961 5634 3270 Código de acceso: 909822. A fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Lectura y consideración del acta anterior. 2) Designación de dos asociados a fin de que suscriban el acta de Asamblea. 3) Informe sobre la celebración de la Asamblea fuera del plazo fijado por el art. 42 del estatuto. 4) Homenaje a los socios fallecidos. 5) Distinción a socios que cumplen 25 años en la asociación. 6) Lectura y consideración de la memoria anual del ejercicio vencido. 7) Lectura y consideración del balance y del ejercicio correspondiente al período 01.01.2020 – 31.12.2020. 8) Determinación del valor de la cuota para el período 2021/2022. 9) Nombramiento de nuevos asociados y reubicación de categorías de los socios. 10) Renovación de Autoridades: PRESIDENTE por dos años. SECRETARIO DE HACIENDA por dos años. SECRETARIO CIENTÍFICO por dos años. SECRETARIO DE RR HH por dos años. SECRETARIO GREMIAL por un año. 1º VOCAL por dos años. 2º VOCAL por un año. 3º VOCAL por un año. 4º VOCAL por un año. VOCAL SUPLENTE por un año. TRIBUNAL DE HONOR

por dos años. TRIBUNAL REVISOR DE CUENTAS por un año. 11) Proclamación de las autoridades electas y asunción de los cargos. Asimismo, le comunicamos que a fin de cumplimentar con el requisito de confirmación de asistencia a las reuniones a distancia dispuesto en el art. 6 de la Res 25G/2020 de la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas de la Provincia de Córdoba, cada asociado concurrente a la asamblea convocada, deberá enviar por mail al correo oficial de la A.D.A.A.R.C. adaarc@adaarc.org.ar un correo dejando constancia de su participación. La casilla de correo que utilice el asociado debe ser coincidente con la que se encuentre registrada en la Plataforma de CIDI Nivel II. A esos fines, si a la fecha no contare con CIDI Nivel II, podrá generarlo desde el siguiente link: <https://cidi.cba.gov.ar/portal-publico/>. Fdo: Comisión Directiva.

3 días - N° 324069 - \$ 5661,90 - 27/07/2021 - BOE

**ASOCIACIÓN DE ANESTESIOLOGÍA,
ANALGESIA Y REANIMACIÓN
DE CÓRDOBA**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA. Por Acta N° 266 de la Comisión Directiva, de fecha 05/07/2021, se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 7 de Agosto de 2021, a las 10:00 horas, en primera citación y a las 10:30 horas en segunda citación. La misma se desarrollará de conformidad a lo establecido en la Res. 25/20 de la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas de la Provincia de Córdoba; se hace saber a los asociados que deberán descargar en sus ordenadores o dispositivos móviles la aplicación gratuita de telecomunicación virtual "Zoom", cuyos datos de acceso son: <https://us06web.zoom.us/j/96156343270?pwd=OTZFYlVxcHYxNjMzSIHWHZ6dIRHZz09> ID de reunión: 961 5634 3270 Código de acceso: 909822. A fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Consideración de la modificación del art. 24° del Estatuto Social. 2) Consideración de la modificación en el art. 42°, parte correspondiente a la convocatoria de Asambleas Extraordinarias, inc. c). 3) Análisis del proyecto de reforma del Código de Ética de FAAAAR y concesión de mandato al representante de ADAARC. 4) Análisis de la cobertura de Hospitales con causa en el Compromiso ADAARC. 5) Tratamiento de la sugerencia formulada por los asociados pertenecientes al grupo sub 45, alcanzados por el asunto aprobado al punto 12 del orden del día correspondiente a la Asamblea General Ordinaria de fecha 19 de Diciembre de 2020, consistente en

evaluar las condiciones del convenio celebrado entre la Municipalidad de la Ciudad de Córdoba y ADAARC con fecha 20 de Noviembre de 2020. 6) Aplicación del Reglamento de Facturación a los Socios no especialistas. Asimismo, le comunicamos que a fin de cumplimentar con el requisito de confirmación de asistencia a las reuniones a distancia dispuesto en el art. 6 de la Res 25G/2020 de la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas de la Provincia de Córdoba, cada asociado concurrente a la asamblea convocada, deberá enviar por mail al correo oficial de la A.D.A.A.R.C. adaarc@adaarc.org.ar un correo dejando constancia de su participación. La casilla de correo que utilice el asociado debe ser coincidente con la que se encuentre registrada en la Plataforma de CIDI Nivel II. A esos fines, si a la fecha no contare con CIDI Nivel II, podrá generarlo desde el siguiente link: <https://cidi.cba.gov.ar/portal-publico/>. Fdo: Comisión Directiva.

3 días - N° 324073 - \$ 5197,80 - 27/07/2021 - BOE

INDUSTRIAS GALLO S.A.

LAS VARILLAS

CONVOCATORIA a los Sres. Accionistas de Industrias Gallo S.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 9 de Agosto de 2021 a las 14.00 hs. en la sede social de calle Mitre N°655 de la ciudad de Las Varillas, Provincia de Córdoba y en caso de no haber quórum en la primera convocatoria se llama a una segunda convocatoria en el mismo día y en el mismo lugar a las 15.00 hs. con el objeto de dar tratamiento al siguiente orden del día: 1) Exponer los motivos por los que se realiza fuera de termino la presente Asamblea 2) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados y Cuadros Anexos del vigésimo ejercicio anual cerrado el 31 de Diciembre de 2020; en un todo de acuerdo al art. 234 inc. I. decreto ley 19550/72. 3) Consideración de los resultados, evaluación de gestión y remuneración del directorio por el ejercicio anual cerrado el 31 de Diciembre de 2020. 4) Designación, en virtud, del vencimiento de los mandatos vigentes, de nuevos integrantes del Directorio.

5 días - N° 324312 - \$ 4220,75 - 28/07/2021 - BOE

VECINOS DE EL DURAZNO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Se convoca a los asociados de "VECINOS DE EL DURAZNO - ASOCIACIÓN CIVIL" a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 28 de Julio de 2021, a las 19.30

horas. teniendo en cuenta el contexto sanitario actual, se decide por unanimidad, llevarla a cabo por la modalidad a distancia, a través del sistema de videoconferencia "Zoom" ID de reunión: 742 8265 5239 Código de acceso: DURAZNO, debiendo los participantes contar con: a) Ser usuario de CIDI en la Plataforma Ciudadano Digital Nivel II, conforme lo establece el Decreto N° 1280/14 y la Resolución DGIPJ N° 25/2020, a fin de confirmar su asistencia mediante el correo electrónico que conste allí registrado; b) Una computadora o celular con internet; con cámara y micrófono. En la cual se tratará el siguiente orden del día: PRIMERO Autorización al Representante Legal (Presidente) para confeccionar y firmar el acta; SEGUNDO Motivos por los cuales la asamblea se realiza fuera de término. TERCERO: Autorización modalidad de votación por correo electrónico. CUARTO: Consideración de la Memoria, balance general, estado de situación patrimonial, estado de recursos y gastos, estado de evolución del patrimonio neto, estado de flujo de efectivo, cuadros y anexos correspondientes e Informe del Revisor de Cuentas correspondientes a los Ejercicios Económicos Nro. 4 (cierre de ejercicio 31.12.2016), Nro. 5 (cierre ejercicio 31.12.2017); Nro. 6 (cierre de ejercicio 31.12.2018); Nro. 7 (cierre de ejercicio 31.12.2019) y Nro. 8 (cierre de ejercicio 31.12.2020). QUINTO: Designación de tres (3) asociados para formar la junta electoral. SEXTO: Elección de autoridades Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas. SEPTIMO: Consideración de cuota social. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 324360 - \$ 3795 - 27/07/2021 - BOE

**SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS
DE SALDAN**

CONVOCATORIA. Por Acta N° 123 de la Comisión Directiva de Bomberos Voluntarios de Saldan, de fecha 21/07/2021, se convoca a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 11/09/2021 a la hora 10, en la sede de la institución sita en calle Lima N° 130 de la ciudad de Saldan, dpto. Colón Provincia de Córdoba, donde se tratará el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados para suscribir el acta de Asamblea junto a Presidente y Secretario 2) Explicación de los motivos de la realización fuera de término de la Asamblea 3) Consideración de la Memoria, informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación correspondiente a los ejercicios económicos cerrados el 31/12/2019 y 31/12/2020 4) Elección de nuevas autoridades (Comisión Directiva) se deja constancia que la asamblea se llevara a cabo de

manera presencial y o de manera virtual, dado la situación pandémica, El link para Asamblea virtual es meet.google.com/nyx-uinu-aqm.

3 días - N° 324391 - \$ 2779,80 - 27/07/2021 - BOE

ASOCIACION CIVIL SANGRE Y SOL

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria. Por Acta N° 160 de la Comisión Directiva, de fecha 22/06/2021, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 31 de Julio de 2021, a las 16 horas, en concordancia a lo dispuesto por la RG 25/2020 de IPJ, la Asamblea será realizada a DISTANCIAS, mediante el uso de la Plataforma Digital Zoom, cuyo link de conexión será comunicado a los asociados con 48 horas de anticipación. Para el caso de que llegada esa fecha y de acuerdo a Decretos vigentes permitan reuniones presenciales al aire libre, respetando el distanciamiento social, la Asamblea se realizará en la plaza colindante a la sede social situada en calle Mármol 4500, Barrio Parque Liceo II Sección, lo que será comunicado con 48 horas de anticipación a los asociados para tratar el siguiente: Orden del Día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta junto al Presidente y Secretaria.- 2) Causas por lo que la asamblea se realiza fuera de término.- 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondientes a los ejercicios N° 11 y N° 12 cerrados el 31 de Diciembre de 2019 y 2020.- 4) Elección de autoridades.- Fdo: La Comisión Directiva.- Córdoba,. 20/07/2021.

3 días - N° 324283 - \$ 3310,20 - 26/07/2021 - BOE

CLUB ATLETICO EL CARMEN

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria: Por acta N° 340 convoca a asociados a Asamblea General Ordinaria p/día 07/08/21 17.00 hs, en M.T.de Alvear esq. Int. Ianniello, Monte Cristo, Prov. Córdoba. Orden del día: 1) Designar dos asociados p/firmar el acta; 2) Considerar Memoria, Balance, Inf. Órgano de Fiscalización, ejercicios cerrados 31/12/19 y 31/12/20; 3) Renovar autoridades s/estatuto; considerar motivo de realizar asamblea fuera termino. Fdo.: Comisión Directiva.

3 días - N° 324559 - \$ 1242,15 - 27/07/2021 - BOE

CÍRCULO ODONTOLÓGICO REGIONAL DE RÍO TERCERO

Convócase a los señores socios del Círculo Odontológico Regional de Río Tercero, a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día

07 de agosto de 2021 a las 09:00 horas en el local de la entidad sito en calle Deán Funes N° 276 de la ciudad de Río Tercero, a fin de tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1-Motivos por los cuales se realiza fuera de fecha la Asamblea. 2-Lectura y aprobación del acta de la Asamblea anterior. 3-Lectura y aprobación del informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 4-Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General con cuadros de ingresos y egresos correspondientes al ejercicio 2020/2021. 5-Considerar incremento de la cuota social y de FAPEAS. 6- Elección de Autoridades de la siguiente manera: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Tesorero, Tres Vocales Titulares y Tres vocales Suplentes para completar el mandato hasta Junio 2023; Comisión Revisora de cuentas: Tres miembros Titulares y uno suplente para completar mandatos hasta Junio de 2023. 7-Designar dos socios para suscribir el acta. EL SECRETARIO.

2 días - N° 324464 - \$ 1544,40 - 27/07/2021 - BOE

ARCOR SOCIEDAD ANÓNIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

ARROYITO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA. De acuerdo a lo establecido en el Estatuto Social y las disposiciones en vigencia, el Directorio convoca a los señores accionistas de ARCOR SOCIEDAD ANÓNIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL (la "Sociedad"), CUIT: 30-50279317-5, a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 20 de agosto de 2021, a las 11:00 horas, en la sede social sita en la Avenida Fulvio S. Pagani 487, Arroyito, Provincia de Córdoba, República Argentina, para considerar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el Acta de la Asamblea. 2. Consideración de la ampliación del número de miembros titulares del Directorio a 7 integrantes, y elección de un nuevo Director Titular. 3. Consideración de la desafectación, total o parcial, de la Reserva Especial para Futuros Dividendos. Consideración de la distribución de un dividendo en efectivo. NOTA: Copia de la documentación a tratar y de las propuestas del Órgano de Administración se encuentran a disposición de los señores accionistas en la sede social, como así también en el sitio web de la Comisión Nacional de Valores (Autopista de Información Financiera). El punto 3 será tratado en Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria. Para concurrir a la Asamblea, los accionistas deberán comunicar su asistencia en la sede social, sita en la Avenida Fulvio S. Pagani 487, Arroyito,

Provincia de Córdoba, República Argentina, de 9 a 15 horas, o vía correo electrónico a la casilla notifsociedades@arcor.com, indicando un teléfono y una dirección de correo electrónico, hasta el 13 de agosto de 2021 inclusive. En caso de no haberse reunido el quórum necesario a la hora prevista, la Asamblea se realizará en segunda convocatoria una hora después. De acuerdo con la Resolución General N° 830/2020 de la Comisión Nacional de Valores, se le comunica a los accionistas que, si la fecha de la Asamblea se encontrare comprendida dentro del período en que por disposición del Poder Ejecutivo de la Nación, ley u otras normas se prohíba, limite o restrinja la libre circulación de las personas en general, como consecuencia del estado de emergencia sanitaria, la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria se podrá celebrar a distancia, por transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras, mediante la plataforma Cisco Webex. Se le remitirá a todos los accionistas que hayan comunicado su asistencia, un instructivo con la forma de acceso a la videoconferencia. Los accionistas emitirán su voto luego del tratamiento de cada punto del orden del día. Quienes participen a través de apoderados, deberán remitir a la Sociedad, por correo postal o vía correo electrónico a la casilla antes informada, el instrumento habilitante correspondiente, hasta el 11 de agosto de 2021 inclusive, debidamente autenticado. En caso de que la Asamblea se celebre por videoconferencia mediante Cisco Webex, los accionistas, previo a considerar los puntos del orden del día detallados precedentemente, deberán aprobar la celebración de la Asamblea a distancia. Se solicita considerar y proveer la información indicada en el artículo 22 del capítulo II del título II y disposiciones concordantes de las normas aprobadas por la Resolución General N° 622/2013 de la Comisión Nacional de Valores y sus modificatorias. El Órgano de Administración. Luis Alejandro Pagani. Presidente.

5 días - N° 324448 - \$ 12033,50 - 30/07/2021 - BOE

INSTITUTO PRIVADO DE RADIOTERAPIA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Se convoca a los señores accionistas de Instituto Privado de Radioterapia S.A. a Asamblea General Ordinaria, en primera y segunda convocatoria, la que se realizará el próximo 23 de agosto de 2021 a las 11:00 hs. y 12:00 hs., respectivamente, en el domicilio social sito en calle Obispo Oro N° 423 de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, con el objeto de considerar el siguiente orden del

día: 1) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea; 2) Consideración de la documentación prevista por el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico N° 37 comprendido entre el 1/04/2020 y 31/03/2021; 3) Aprobación de la gestión del directorio durante el ejercicio N° 37 comprendido entre el entre el 1/04/2020 y 31/03/2021. Fijación de su remuneración y eventual autorización para exceder el límite previsto por el art. 261 de la ley 19.550; 4) Proyecto de distribución de utilidades. 5) Ratificación de la decisión del Directorio de creación del "Comité Asesor Académico Científico" y tres gerencias, una con especialidad en Ciencias Económicas, otra con especialidad en Recursos Humanos y Relaciones Institucionales y una tercera con especialidad en Informática médica. Se recuerda a los Sres. accionistas que deberán cursar comunicación para su inscripción en el Libro de Asistencia a Asambleas conforme lo previsto por el art. 238 2do. párrafo, Ley 19.550, hasta el día 18 de agosto del corriente año, oportunidad en que se procederá al cierre del Registro de Asistencia a Asambleas. Córdoba, 23 de julio de 2.021.- EL DIRECTORIO.

5 días - N° 324627 - \$ 5852,50 - 30/07/2021 - BOE

**ASOCIACION CIVIL ASETEC
ASOCIACION EMPRENDEDORES
TECNOLOGICOS CORDOBA**

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA. Por Acta de Comisión Directiva N° 3 del 23/07/2021 se decidió convocar a los asociados de ASOCIACION CIVIL ASETEC ASOCIACION EMPRENDEDORES TECNOLOGICOS CORDOBA a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA para el próximo 25 DE AGOSTO DE 2021 a las 9 hs por Modalidad Streaming (plataforma Zoom - ID de reunión: 946 4808 4584 - Código de acceso: 162330) para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de autoridades que suscriban el acta. 2) Ratificar Acta de Asamblea N°1, de fecha 03 de Agosto de 2020, reformando el Estatuto Social en su artículo 15. 3) Ratificar Acta de Asamblea N°1, de fecha 03 de Agosto de 2020, en su segundo punto del orden del día, Elección de nuevas autoridades para el Segundo Período, por vencimiento de mandatos. Consideración fuera de término. Aprobación del mandato. Aceptación de cargos. 4) Reforma del Estatuto Social en su artículo 15, 19 y 22. 5) Elección de nuevas autoridades para el Tercer Período por vencimiento de mandatos. Aprobación del mandato. Aceptación de cargos. 6) Consideración de la Memoria, Ba-

lance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al ejercicio económico N°1 comprendido entre el 14 de mayo de 2019 y 31 de mayo de 2020. Consideración fuera de término. 7) Aprobar los planes de cuotas sociales propuestos por la Comisión Directiva.

1 día - N° 324757 - \$ 1271,70 - 26/07/2021 - BOE

**AMIGOS DE LA TRADICIÓN
ASOCIACION CIVIL**

LA CARLOTA

La Comisión Directiva de la Asociación Civil denominada "AMIGOS DE LA TRADICIÓN-ASOCIACION CIVIL", CUIT N° 30-71006296-6, Mat. N° A-0890, convoca a ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA para el 10 de agosto del año 2021, en la sede social, sita en calle España N° 71, ciudad de La Carlota, dpto. Juárez Celman, pcia. de Córdoba. La 1ra convocatoria se hará en la hora 20:00, y la 2da para la hora 21:00, para tratar el siguiente orden del día: 1) Tratamiento de los estados contables de la Asociación Civil Amigos de la Tradición; 2) Elección de autoridades y comisión revisora de cuentas; 3) Modificación del estatuto.

1 día - N° 324763 - \$ 519,45 - 26/07/2021 - BOE

**CONSTRUYENDO FUTURO
ASOCIACIÓN CIVIL SIN FINES DE LUCRO**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N° 40 de la Comisión Directiva, de fecha 21 de Julio de 2021, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de Agosto de 2021 en primera convocatoria a las 19:00 hs., y para el mismo día a las 19:30 hs. en segunda convocatoria, bajo la modalidad "A Distancia", de conformidad con lo establecido por la Resolución 25 "G"/20 de DGIPJ, por reunión virtual que se desarrollará a través de la plataforma ZOOM ID de reunión: 720 750 2674 contraseña G4c0gT, la que será grabada en soporte digital, por lo cual los asociados, a los fines de su identificación, constatación de asistencia y voto en la Asamblea, deberán: I) Encontrarse registrados en la plataforma "CIUDADANO DIGITAL" de la Provincia de Córdoba -Nivel 2. II) Asegurarse conectividad adecuada para recurso de audio y video.- III) Al finalizar la Asamblea "A Distancia", los asociados participantes deberán cumplimentar con el art. 9 de la RG N° 25 G/2020 de la DGIPJ y remitir por correo electrónico desde sus respectivas casillas de correo electrónico registradas ante el CIDI, a la casilla de la Sra.

Presidenta, silvina.acha@autocity.com.ar, una constancia detallando cada punto del orden del día considerado y el sentido de su voto. ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. 2) Explicación de las causas del llamado tardío a Asamblea General Ordinaria para el tratamiento de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadros Anexos, Cuenta de Recursos y Gastos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente a los Ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 2019 y el 31 de diciembre de 2020. 3) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Recursos y Gastos, Cuadros Anexos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2019. 4) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Recursos y Gastos, Cuadros Anexos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2020. 5) Aprobación de la Gestión de los miembros de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas. 6) Renovación de los miembros de la Comisión Directiva (doce titulares y cuatro suplentes), Comisión Revisora de Cuentas (dos titulares y un suplente); y Junta Electoral (tres titulares y un suplente); quienes durarán dos años en sus mandatos según Estatuto artículos 13 y 14 y 31. Fdo. La Comisión Directiva.

3 días - N° 324837 - \$ 6660,90 - 28/07/2021 - BOE

**AGRICULTORES UNIDOS DE TANCACHA
COOPERATIVA AGRICOLA LIMITADA**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Convocase a los Señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará en el Centro Comercial e Industrial de Tancacha, sito en calle Bvard. Concejal Lazarte N° 581 de la Localidad de Tancacha, el día 20 de agosto de 2021, a las 15,30 horas, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1°) Designación de tres asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y el Secretario, aprueben y firmen el Acta de la Asamblea. 2°) Motivo por los cuales se realizan las Asambleas Generales Ordinarias fuera de termino, correspondiente al 68 Ejercicio Económico y Social, cerrado el 31-03-2020 y 69 Ejercicio Económico y Social, cerrado el 31-03-2021. 3°) Consideración de la Memoria, Estados Contables de: Situación Patrimonial, Resultados (Excedentes) Evolución del Patrimonio Neto y Flujo de Efectivo, Proyecto de Distribución del Resultado (Excedente) Cooperativo, Destino del Ajuste al Capital, Informe

del Auditor é Informe del Síndico correspondientes al 68 Ejercicio Económico y Social cerrado el 31 de Marzo de 2020. 4º) Consideración de la Memoria, Estados Contables de: Situación Patrimonial, Resultados (Excedentes) Evolución del Patrimonio Neto y Flujo de Efectivo, Proyecto de Distribución del Resultado (Excedente) Cooperativo, Destino del Ajuste al Capital, Informe del Auditor é Informe del Síndico correspondientes al 69 Ejercicio Económico y Social cerrado el 31 de Marzo de 2021. 5º) Designación de una Comisión Escrutadora que reciba los votos y verifique el escrutinio. 6º) Elección según Estatutos por Renovación parcial de autoridades de: a) Cinco Consejeros Titulares por el término de dos años en reemplazo de los Señores: Damián Carlos Tosco, Julio César Chiletti, Oscar Francisco Gaviglio, Omar José Borgna Y Ariel Rodolfo Ripanti, todos por terminación de mandato. b) Cinco Consejeros Suplentes por el término de un año en reemplazo de los Señores: Nelso Roberto Bonardo, Héctor Daniel Zoi, Pablo Rafael De Dominici, Gustavo José Gioda y Celso Luís Specia, todos por terminación de mandato. c) Un Síndico Titular por el término de un año en reemplazo del Señor: Leonardo Agustín Tosco, por terminación de mandato. d) Un Síndico Suplente por el término de un año en reemplazo del Señor: Carlos Alberto Torres, por terminación de mandato. ARIEL MARIO EULA - DAMIÁN CARLOS TOSCO - Secretario - Presidente. DISPOSICIONES ESTATUTARIAS: (Art.32) Las Asambleas Sociales se celebrarán en el día y hora fijada, siempre que se encuentren presentes la mitad más uno del total de los socios. Transcurrida una hora después de la fijada para la reunión sin conseguir ese quórum, celebrarán las Asambleas y sus decisiones serán válidas cualquiera sea el número de socios presentes.

3 días - N° 324846 - \$ 7456,50 - 28/07/2021 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL PARQUE LAS ROSAS

SAN FRANCISCO

Por acta N° 5 de fecha 14 de julio de 2021 se convoca a los asociados de Asociación Civil Parque Las Rosas a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 18 de agosto de 2021, a las 18hs. Atento a la Resolución N° 25/2020 de la DGIPJ de la Provincia de Córdoba, la Asamblea se desarrollará a distancia por medios digitales debiendo los asistentes contar con: a) Su usuario de CIDI en la Plataforma Ciudadano Digital, Nivel II, conforme lo establece el Decreto N° 1280/14 y la Resolución DGIPJ N° 25/2020, a fin de confirmar su asistencia mediante el mail

que conste allí registrado; b) Una computadora o celular con Internet; c) El sistema a utilizarse será la plataforma de Zoom, al que podrá accederse mediante el link que será remitido por la Asociación a los asociados que comuniquen su asistencia a la asamblea mediante correo electrónico dirigido a la casilla del Presidente de la Asociación estudiopqyasoc@gmail.com, con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, sirviendo el envío como comprobante suficiente para la acreditación, y d) dentro de las veinticuatro (24) horas de finalizada la Asamblea deberá remitir un mail desde su dirección de mail registrada en CIDI Nivel II a la siguiente dirección: estudiopqyasoc@gmail.com detallando cada punto orden del día discutido y el sentido de su voto. El orden del día: 1) Dejar sin efecto el acta de asamblea ordinaria Nro. 1 por rechazo de la misma según resolución N° 1621 "F"/2021 de fecha 8 de julio de 2021; 2) Dejar sin efecto el acta de Comisión Directiva Nro. 4 por rechazo de la misma según resolución N° 1621 "F"/2021 de fecha 8 de julio de 2021; 3) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 4) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 1, cerrado el 31 de diciembre de 2020; y 5) Consideración de los motivos por los cuales se convoca a Asamblea Ordinaria fuera de término. Fdo. La Comisión Directiva.

1 día - N° 324901 - \$ 1766,40 - 26/07/2021 - BOE

CLUB DE CAZADORES DE SAN FRANCISCO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA. Por Acta de Comisión Directiva de fecha trece (13) de julio de dos mil veintiuno (2021), se convoca a los Sres. Asociados de la "CLUB DE CAZADORES DE SAN FRANCISCO" a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse el día trece (13) de agosto de dos mil veintiuno (2021), a las 20:00 horas, la que, en virtud de la Resolución N° 25 "G" /2020 de la I.P.J., se llevará a cabo a través de la plataforma Meet, cuyo código de acceso es el siguiente: qqb-fqku-xdj, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura del Acta anterior; 2) Elección de dos asambleístas para que junto al presidente y secretario firmen acta de asamblea; 3) Consideración de la memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31/12/2019; 4) Consideración de la memoria, Informe de la Co-

misión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31/12/2020; 5) Explicación de las causales por las que se convoca fuera de término; 6) Ratificación de lo decidido mediante Asamblea General Ordinaria de fecha 23 de abril de 2019; 7) Ratificación del Acta de Comisión Directiva de fecha 05/01/2021; 8) Aprobación de Estatuto Social; 9) Elección total de la comisión directiva y órgano fiscalizador; 10) Fijación de la Sede Social en calle Av. De los inmigrantes N° 2915. Fdo. Comisión Directiva.

3 días - N° 324222 - s/c - 27/07/2021 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por resolución la Comisión del Centro de Jubilados y Pensionados, convoca a los Señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30 de Julio de 2021 a las 15 hs. en la Sede Social, sito en la calle 25 de Mayo N° 342 de la localidad de San Antonio de Litin, Departamento Unión, provincia de Córdoba, para considerar el siguiente orden del día: 1-Designación de dos Asociados para que conjuntamente con el Presidente y Secretario, firmen el Acta de Asamblea. 2-Motivo del llamado fuera de término. 3-Lectura y consideración del Balance General con el Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Cuadros, Anexos y Memoria correspondientes al ejercicio del 1° de Enero de 2019 al 31 de Diciembre de 2019. 4-Lectura y consideración del Balance General con el Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Cuadros, Anexos y Memoria correspondientes al ejercicio del 1° de Enero de 2020 al 31 de Diciembre de 2020. 5-Elección de la Comisión Directiva: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Prosecretario, Tesorero, Protesorero, cuatro (4) Vocal Titular, un (1) Vocal Suplente, dos (2) Revisor de Cuenta Titular, un (1) Revisor de Cuenta Suplente, tres (3) Miembros Titulares de la Junta Electoral y un (1) Miembro Suplente de la Junta Electoral.

3 días - N° 324419 - s/c - 27/07/2021 - BOE

CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE MONTE CRISTO

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria: Por acta ACTA N° 187 convoca a asociados a Asamblea General Ordinaria p/día 13/8/2021 18.30 hs, en Sarmiento 112, Monte Cristo, Prov.

Córdoba. Orden del día: 1) Designar dos asociados p/firmar el acta; 2) Considerar Memoria, documentación contable, Inf. Órgano Fiscalización, ejercicio cerrado 31/03/20 y 31/03/21; 3) Renovar autoridades s/estatuto; 4) Considerar motivo de realizar asamblea fuera termino. Fdo.: Comisión Directiva.

3 días - N° 324536 - s/c - 27/07/2021 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE ELENA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA ANUAL: Convocase a socios del Centro de Jubilados y Pensionados de Elena a Asamblea General Ordinaria Anual, la que se llevará a cabo en la sede social, sito en calle Roque Sáenz Peña 131 de la localidad de Elena, a realizarse el día miércoles 01 de septiembre de 2021 a las 19:00hs para tratar el siguiente Orden del día: 1) Designación de 2 socios para que conjuntamente con presidente y secretario firmen el acta de asamblea. 2) Informe realización de asamblea fuera de término. 3) Consideración de la memoria, balance general, cuadros anexos, informe comisión revisora de cuentas del balance cerrado el 31 de diciembre de los años 2019 y 2020. 4) Designación comisión receptora y escrutadora de votos. 5) Elección de autoridades. 6) Cuotas Sociales.

3 días - N° 324765 - s/c - 28/07/2021 - BOE

ASOCIACION BOMBEROS VOLUNTARIOS LA LAGUNA

La Comisión Directiva de la "ASOCIACION BOMBEROS VOLUNTARIOS LA LAGUNA"; CONVOCA a sus asociados a Asamblea General Ordinaria a realizarse conforme RG 25/2020 de IPJ, a distancia, a través de la plataforma "Zoom Meeting", link ingreso: <https://us02web.zoom.us/j/86860305269?pwd=a211cTRhdGlrM3MrczhlUnVGUmNtZz09>, para el día 06 de Agosto de 2021, a las 19:30 horas, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura del acta anterior. 2) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al presidente y Secretario. 3) Lectura y Consideración de la Memoria de la Comisión Directiva, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos y Notas de los Estados Contables, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas e Informe del Auditor Correspondiente al Ejercicio Económico N° 9 cerrado el 31 de Julio del año 2020. 4) Informar de las causas de la realización de la Asamblea fuera de término. Se informa que todos los asociados que quieran participar de la Asamblea

General Ordinaria, previo a la realización de la misma, deberán informar una dirección de correo electrónico que sea coincidente con la registrada en la Plataforma "Ciudadano Digital Nivel II" a la siguiente casilla de correo bvlalaguna@hotmail.com, indicando nombre y apellido, número de D.N.I., a los fines de notificarle el link de acceso a la sala virtual a crease para la asamblea, la respectiva contraseña de ingreso, la invitación a la sala y demás información que permita el acceso. Además, una vez finalizada la misma deberán enviar otro correo electrónico manifestando sus datos personales, que participaron en la asamblea y como votaron en cada orden del día, todo conforme la RG N°25/2020 de IPJ de asambleas a distancia.

3 días - N° 324709 - s/c - 28/07/2021 - BOE

FONDOS DE COMERCIO

MONTE MAÍZ. En cumplimiento de lo dispuesto por la Ley 11.867, se comunica: que el Sr. Martín Pedro Vidal TENOR, DNI. 29.838.785, CUIT. 23-29838785-9, con domicilio en calle San Luis 1617, de Monte Maíz, Córdoba, TRANSFIERE a favor de la señora Juliana PASTORINO, DNI. 30.848.447, CUIT. 27-30848447-0, con domicilio en calle Chubut 1855, de Monte Maíz, Córdoba, el FONDO DE COMERCIO destinado al rubro farmacia y perfumería, denominado "FARMACIA TENOR", sito en calle San Luis 1617, de Monte Maíz, Depto. Unión, Córdoba. Incluye mercaderías existentes, muebles y útiles detallados en inventario, la clientela y todos los demás derechos derivados de la propiedad comercial. Libre de pasivo y empleados. Las oposiciones de ley deberán efectuarse en el "Estudio Jurídico Notarial Ortolani", sito en calle Tucumán 1535, de Monte Maíz, Córdoba, de lunes a viernes de 9 a 13 hs., y/o a la siguiente casilla de correo electrónico: estudio@ortolanibogados.com.ar

5 días - N° 323869 - \$ 1992,75 - 27/07/2021 - BOE

SOCIEDADES COMERCIALES

RIO GRANDE INTEGRAL S.A.S.

Constitución de fecha 14/07/2021.Socios: 1) WALTER OMAR GUDIÑO, D.N.I. N°16158893, CUIT/CUIL N° 20161588939, nacido/a el día 22/03/1962, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Otras Actividades, con domicilio real en Calle Rojas 4913, piso 0, departamento 0, barrio Ferreyra, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) PABLO EDUARDO ROMERO, D.N.I. N°31615609, CUIT/CUIL N°

20316156097, nacido/a el día 21/06/1985, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Otras Actividades, con domicilio real en Calle J Gorostiaga 5595, barrio San Lorenzo Sur, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: RIO GRANDE INTEGRAL S.A.S.Sede: Calle Saavedra Gral Cornelio De 3190, barrio Los Paraísos, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 25 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o in-

ternacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cincuenta Y Uno Mil Ochocientos Cuarenta (51840) representado por 200 acciones de valor nominal Doscientos Cincuenta Y Nueve Con Veinte Céntimos (259.20) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) WALTER OMAR GUDIÑO, suscribe la cantidad de 100 acciones. 2) PABLO EDUARDO ROMERO, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) PABLO EDUARDO ROMERO, D.N.I. N°31615609 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) WALTER OMAR GUDIÑO, D.N.I. N°16158893 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. PABLO EDUARDO ROMERO, D.N.I. N°31615609. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 324672 - s/c - 26/07/2021 - BOE

TECNOVOZ NOROESTE S.A

ELECCION DE AUTORIDADES

De acuerdo a lo resuelto de modo unánime por Asamblea Ordinaria Nro. 29, de fecha 25 .06.2021 en la Sede de Av. Colón 1441, de la

ciudad de Córdoba, se procedió a renovar los cargos del Directorio anterior, que seguirán de la siguiente forma: Presidente: Bechara Marcelo Gustavo D.N.I. 16.015.497; Vicepresidente: Bechara Antonio Narciso D.N.I. 6.373.347; Director Titular: Bechara Carola Lizeth D.N.I. 18.018.172 y Director Suplente: Bechara Alejandro D.N.I. 20.870.634, todos con mandato hasta la Asamblea Ordinaria que considere el Estado de Situación Patrimonial al 31/12/2023.

1 día - N° 324711 - \$ 528,80 - 26/07/2021 - BOE

EMPREDIMIENTOS MEDITERRÁNEOS S.A.

EDICTO RECTIFICATORIO RATIFICATORIO

Rectificando lo publicado en fecha 23/12/2019, por edicto n° 245819, se deja constancia de lo siguiente: En el Artículo Quinto, donde dice "valor nominal Pesos Cien (\$100) cada una", debe leerse "valor nominal Pesos uno (\$1) cada una". Se ratifica contenido restante.

1 día - N° 324737 - \$ 279,75 - 26/07/2021 - BOE

GLODU S.A.S.

Constitución de fecha 21/07/2021. Socios: 1) EDGAR ALFREDO TORRIELLI, D.N.I. N°30271442, CUIT/CUIL N° 20302714429, nacido/a el día 28/04/1984, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A, con domicilio real en Calle Los Reartes 9029, barrio Villa Rivera Indarte, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) MATIAS DEL VALLE TOSSEN, D.N.I. N°37165429, CUIT/CUIL N° 20371654292, nacido/a el día 18/11/1992, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Licenciado/A En Administracion De Empresas, con domicilio real en Calle Jose Manuel Estrada 78, piso 5, departamento C, barrio Nueva Córdoba, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: GLODU S.A.S. Sede: Calle Jose Manuel Estrada 78, piso 5, departamento C, barrio Nueva Córdoba, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 90 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, loca-

les comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria,

beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cincuenta Y Uno Mil Ochocientos Cuarenta (51840) representado por 100 acciones de valor nominal Quinientos Dieciocho Con Cuarenta Céntimos (518.40) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) EDGAR ALFREDO TORRIELLI, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) MATIAS DEL VALLE TOSSEN, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MATIAS DEL VALLE TOSSEN, D.N.I. N°37165429 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) EDGAR ALFREDO TORRIELLI, D.N.I. N°30271442 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MATIAS DEL VALLE TOSSEN, D.N.I. N°37165429. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 324776 - s/c - 26/07/2021 - BOE

PATRES S.A.

CAMBIO DE SEDE SOCIAL

Por Acta de Directorio N°1, de fecha 16 de junio de 2021 se resolvió el cambio de sede social, fijándola en calle Ituzaingo 275, de esta Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina.

1 día - N° 324340 - \$ 115 - 26/07/2021 - BOE

EMA INDUMENTARIA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

Constitución de fecha 21/07/2021. Socios: 1) EXEQUIEL AHUMADA, D.N.I. N°33029063, CUIT/CUIL N° 20330290634, nacido/a el día 04/05/1987, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Ituzaingo 227, barrio Centro, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina 2) MARIANO HIPOLITO AHUMADA, D.N.I. N°37316310, CUIT/CUIL N° 20373163105, nacido/a el día 02/02/1993, es-

tado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Estudiante, con domicilio real en Calle Ituzaingo 274, barrio Centro, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina. Denominación: EMA INDUMENTARIA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA. Sede: Calle Ituzaingo 234, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A) COMERCIALES: Compra, venta, importación, exportación, fabricación, producción, transformación, elaboración, confección, diseño, representación, consignación, comercialización y distribución al por menor o mayor de materiales textiles, ropas, zapatos, marroquinería, prendas de vestir, toda clase de indumentaria, fibras, tejidos, accesorios; B) FINANCIERAS: Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente, mediante inversiones, aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, dando o tomando dinero en préstamo para negocios con fondos propios, financiaciones y créditos en general con cualquier garantía prevista en la legislación vigente o sin ella, compraventa y administración de créditos, títulos o acciones, debentures, valores mobiliarios y papeles de créditos en general, con cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Sesenta Mil (60000) representado por 100 acciones de valor nominal Seiscientos (600.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) EXEQUIEL AHUMADA, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) MARIANO HIPOLITO AHUMADA, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MARIANO HIPOLITO AHUMA-

DA, D.N.I. N°37316310 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) EXEQUIEL AHUMADA, D.N.I. N°33029063 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARIANO HIPOLITO AHUMADA, D.N.I. N°37316310. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06.

1 día - N° 324780 - s/c - 26/07/2021 - BOE

URBANIZACION DOCTA AVENIDA S.A.

CONSTITUCIÓN. 1º) Fecha: Acta Constitutiva y Estatuto: 27/04/2021. 2º) Socios: a) Lucas José SALIM, argentino, DNI: 25.858.932, CUIT: 20-25858932-8, nacido el 14/10/1977, estado civil casado, de profesión empresario, domiciliado en Manzana 67 Lote 9 Barrio Altos del Chateau de la Ciudad de Córdoba, de esta provincia de Córdoba; b) Elisa Alejandra JOSÉ NAZAR, argentina, DNI: 27.811.149, CUIT: 27-27811149-6, nacida el 25 de enero de 1980, de estado civil casada, profesión comerciante, domiciliada en Manzana 67 Lote 9 Barrio Altos del Chateau de la Ciudad de Córdoba; c) Luciano LORENZONI, argentino, DNI: 29.606.372, CUIT: 20-29606372-0; nacido el 06 de Julio de 1982 de estado civil casado; de profesión Licenciado en Comunicación, domiciliado en Recta Martinoli 7150, Casa 19, Barrio Arguello de la Ciudad de Córdoba; d) GRUPO PROACO FIDUCIARIA S.A., CUIT: 30-71456254-8, con domicilio legal en Avenida Sagrada Familia N° 1782, Piso 2º de esta Ciudad, representada en este Acto por su Presidente Lucas José SALIM D.N.I. 25.858.932 según acredita con Acta Constitutiva y Estatuto Social de fecha 08 de Agosto de 2014 Inscripta en el Registro Público de Comercio bajo la Matrícula N° 14351-A con fecha 07 de Abril de 2015; Acta de Directorio N° 1 de fecha 27 de julio de 2016 de cambio de sede social y Acta de Asamblea N° 2 de fecha 14 de diciembre de 2017, en su carácter de Fiduciaria del Fideicomiso "FIDEICOMISO DOCTA URBANIZACIÓN INTELIGENTE B", CUIT: 30-71575180-8, inscripto en Registro Público de Comercio, Protocolo de Fideicomisos Matrícula N° 176-H; y e) NUEVOS DESARROLLOS S.R.L., CUIT 30-71037012-1, representado por su socio Gerente Lucas José SALIM D.N.I. 25.858.932, con sede social en Avenida Sagrada Familia N° 1782, piso 1º, de la ciudad de Córdoba cuya constitución se acredita mediante: 1) Contrato social de fecha 02 de

octubre de 2007, inscripto en el Registro Público de Comercio Protocolo de Contratos y Disoluciones en Matrícula 10595-B, con fecha 03 de marzo de 2008; 2) Acta de Socios de fecha 20 de noviembre de 2015 de prórroga de vigencia de la Sociedad inscripta en el Registro Público de Comercio Protocolo de Contratos y Disoluciones en Matrícula 10595-B1 con fecha 18 de febrero de 2016 y 3) Acta de Socios de fecha 11 de noviembre de 2019 de ampliación de objeto social y modificación del contrato social inscripta en el Registro Público de Comercio Protocolo de Contratos y Disoluciones en Matrícula 10595-B2 con fecha 18 de febrero de 2016. 3º) Denominación de la Sociedad: "URBANIZACION DOCTA AVENIDA S.A." 4º) Domicilio legal y sede social: domicilio legal en la jurisdicción de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Con sede social en Av. Sagrada Familia N° 1782, Piso 2º, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. 5º) Plazo: Su duración es de noventa y nueve años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Dicho plazo podrá ser prorrogado por la Asamblea de Accionistas. 6º) Objeto Social La Asociación Civil tiene por objeto la realización sin fines de lucro de las siguientes actividades: a) Administrar, parquizar y mantener todas las áreas comunes, espacios verdes y áreas de circulación existentes o que se construyan en el futuro en las parcelas designadas para la cuarta y quinta etapa de la urbanización "DOCTA – URBANIZACIÓN INTELIGENTE", cuya descripción consta según plano de mensura y loteo confeccionado por GRUPO PROACO FIDUCIARIA S.A. y presentado en la Municipalidad de Córdoba en Expte. 068257-15, con antecedente Dominial inscripto en el Registro General de Propiedades de la Provincia en la Matrícula N° 1.496.208 del Departamento Capital (11), y se empadrona ante la Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba bajo el número de cuenta 1101-4105078/8 que se encuentra inscripto en el catastro parcelario de la Municipalidad de Córdoba bajo la Nomenclatura: "Distrito 34, Zona 02, Manzana 009, Parcela 001". Se encuentra regulado bajo la Ordenanza N° 8060/85, su Modificatoria 10330/00 y normas complementarias de la Ciudad de Córdoba; b) Conforme lo descripto en el punto anterior quedan sujeto al pago de las "expensas" (recupero de gastos) los siguientes lotes originarios o los que resulten de tareas de mensura, unión y futura subdivisión administrados por la sociedad, a saber: 1) de la manzana 76 en su totalidad, lotes: 01, 02, 03, 04, 05, 06, 07, 08, 09, 10, 11, 14, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21 y 22; de la manzana 77 en su totalidad, lotes: 01, 02, 03, 04, 05, 06, 07, 08, 09, 10,

11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31 y 32; de la manzana 78 en su totalidad, lotes: 01, 02, 03, 04, 05, 06, 07, 08, 09, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31 y 32; de la manzana 81 en su totalidad, lotes: 01, 02, 03, 04, 05, 06, 07, 08, 09, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31 y 32; de la manzana 82 en su totalidad, lotes: 01, 02, 03, 04, 05, 06, 07, 08, 09, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31 y 32; de la manzana 83 en su totalidad, lotes: 01, 02, 03, 04, 05, 06, 07, 08, 09, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21 y 22; de la manzana 84 en su totalidad, lotes: 01, 02, 03, 04, 05, 06, 07, 08, 09, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22; de la manzana 85 en su totalidad, lotes: 01, 02, 03, 04, 05, 06, 07, 08, 09, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31 y 32; de la manzana 86 en su totalidad, lotes: 01, 02, 03, 04, 05, 06, 07, 08, 09, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31 y 32; de la manzana 89 en su totalidad, lotes: 01, 02, 03, 04, 05, 06, 07, 08, 09, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31 y 32; de la manzana 90 en su totalidad, lotes: 01, 02, 03, 04, 05, 06, 07, 08, 09, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31 y 32; de la manzana 91 en su totalidad, lotes: 01, 02, 03, 04, 05, 06, 07, 08, 09, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21 y 22; de la manzana 92 en su totalidad, lotes: 01, 02, 03, 04, 05, 06, 07, 08, 09, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21 y 22; de la manzana 93 en su totalidad, lotes: 01, 02, 03, 04, 05, 06, 07, 08, 09, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31 y 32; de la manzana 94 en su totalidad, lotes: 01, 02, 03, 04, 05, 06, 07, 08, 09, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31 y 32; de la manzana 95 en su totalidad, lotes: 01, 02, 03, 04, 05, 06, 07, 08, 09, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31 y 32; de la manzana 96 en su totalidad, lotes: 01, 02, 03, 04, 05, 06, 07, 08, 09, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31 y 32; de la manzana 97 en su totalidad, lotes: 01, 02, 03, 04, 05, 06, 07, 08, 09, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21 y 22; de la manzana 98 en su totalidad, lotes: 01, 02, 03, 04, 05, 06, 07, 08, 09, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19 y 20; de la manzana 99 en su totalidad, lotes: 01, 02, 03, 04, 05, 06, 07, 08, 09, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31 y 32; de la manzana 100 en su totalidad,

lotes: 01, 02, 03, 04, 05, 06, 07, 08, 09, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31 y 32; de la manzana 103 en su totalidad, lotes: 01, 02, 03, 04, 05, 06, 07, 08, 09, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31 y 32; de la manzana 106 en su totalidad, lotes: 01, 02, 03, 04, 05, 06, 07, 08, 09, 10, 11, 12, 13, 14 y 15; de la manzana 107 en su totalidad, lotes: 01, 02, 03, 04, 05, 06, 07, 08, 09, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19 y 20; 2) La manzana 79, se denominará como "MACRO – LOTE" y estará inescindiblemente unida a una acción clase "C" GRUPO PROACO FIDUCIARIA S.A. puede desafectar la Manzana 79 del destino de "MACRO - LOTE" total o parcialmente en el momento en que lo considere conveniente a su solo criterio. GRUPO PROACO FIDUCIARIA S.A. decidirá el momento en que el "MACRO - LOTE" comience a abonar expensas (recupero de gastos), lo que no ocurrirá hasta tanto no se hubiere construido en el mismo, y/o en sus subdivisiones, y/o sus unidades funcionales se encuentren en condiciones de habitabilidad y/o locales comerciales en condiciones de uso, según corresponda, dejando expresamente establecido que lo anterior es meramente enunciativo y no taxativo, primando el principio que a su sólo arbitrio podrá resolver GRUPO PROACO FIDUCIARIA S.A. en materia de expensas sobre el Macro-Lote, su pago o no cualquiera sea la situación del mismo y, en su caso, el valor a abonar. c) Dictar, modificar, interpretar y aplicar el Reglamento Interno, al que deberán adherirse sin reserva alguna, todos los propietarios de lotes en DOCTA – URBANIZACIÓN INTELIGENTE tratando de armonizar los intereses comunes, a los fines de lograr una mejor convivencia; d) Organizar, contratar y supervisar los servicios generales que seguidamente se citan, destinados a satisfacer las necesidades de los propietarios, sin perjuicio de otros servicios que se resuelva prestar en el futuro, conforme las disposiciones estatutarias, y de aquellos cuya prestación quede en manos del municipio, o comuna de la jurisdicción, en caso de corresponder, a saber: servicio de vigilancia y seguridad; control de ingresos, el servicio de recolección de basura, de limpieza, mantenimiento y reparación de calles, de alumbrado, de parquización y mantenimiento de espacios verdes y uso común, de limpieza de terrenos baldíos (por cuenta y cargo de cada propietario) y de cualquier otro eventual servicio, siempre que dichos servicios no estén a cargo de los Municipios. Deberá arbitrar todos los medios para que el o los Municipios cumplan con las prestaciones básicas y necesarias, pudiendo suscribir conve-

nios de Padrinazgo en caso de llegar a tal acuerdo con la Municipalidad de Córdoba y/u otras Municipalidades adyacente o aledañas; e) Formalizar con el municipio o comuna de las jurisdicciones, todos los contratos que fueren pertinentes, como así también todos los contratos que fueren necesarios con empresas particulares, para la prestación de los restantes servicios; f) Reglamentar el uso de los lugares comunes, áreas de recreación y uso común, espacios verdes, de manera de armonizar los intereses comunes de los propietarios de lotes en dicha urbanización; g) la organización, fomento y dirección en todas sus fases de la actividad social, deportiva y cultural de la urbanización DOCTA – URBANIZACIÓN INTELIGENTE. Con el fin de cumplir con el objeto social, aquellos gastos que se hubieren devengado en cumplimiento del objeto social, serán reintegrados periódicamente por cada uno de los accionistas, a su costa y cargo, en proporción a la tenencia accionaria de cada uno de ellos en concepto de Gastos pudiendo el Directorio delegar la Administración y Cobro de las mismas a personas físicas o jurídicas especializadas en el área. Asimismo, a los fines de cumplir con el objeto social, la asociación tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Los títulos de deuda que se expidan bajo la denominación "Expensas" revestirán el carácter de Títulos Ejecutivos y los accionistas reconocen y aceptan su asimilación a las expensas que para Conjuntos Inmobiliarios y Propiedad Horizontal reconoce el Código Civil y Comercial de la Nación en el sentido de analogía de normas. 7º) Capital Social: : El capital Social se fija en la suma de PESOS CIENTO SEIS MIL OCHOCIENTOS (\$ 106.800), dividido en mil trescientas treinta y cuatro (1334) acciones Clase A de Un voto por acción y de valor nominal de Pesos Cuarenta (\$40) cada una; mil trescientas treinta y cinco (1335) acciones Clase B de Un voto por acción y de valor nominal de Pesos Cuarenta (\$40) cada una; y una (1.-) acción Clase C de un voto por acción y de valor nominal de Pesos cuarenta (\$40). Las acciones serán Ordinarias, Nominativas, No endosables. El capital puede aumentarse hasta el quíntuplo por Asamblea Ordinaria en los términos del art. 188 de la ley 19.550. En éste y en todos los demás casos de aumento de capital, la Asamblea puede optar por emitir nuevas acciones o modificar el valor de las existentes. Suscripción: el capital es suscripto por los socios de la siguiente manera: 1) GRUPO PROACO FIDUCIARIA S.A.: suscribe: a) Mil trescientas treinta y cuatro (1334) acciones clase A de Pesos Cuarenta (\$40) valor nominal cada una de ellas, por un total de Pesos

cincuenta y tres mil trescientos sesenta (\$53.360), b) Una (1.-) acción clase C de Pesos Cuarenta (\$40) valor nominal, por un total de Pesos Cuarenta (\$40); 2) NUEVOS DESARROLLOS SRL: Suscribe ciento treinta y cinco (135) acciones clase B de Pesos Cuarenta (\$40) valor nominal cada una de ellas, por un total de Pesos cinco mil cuatrocientos (\$5.400); 3) Lucas José SALIM: Suscribe cuatrocientas (400) acciones clase B de Pesos Cuarenta (\$40) valor nominal, cada una de ellas, por un total de Pesos dieciséis mil (\$16.000); 4) Elisa Alejandra JOSÉ NAZAR: Suscribe cuatrocientas (400) acciones clase B de Pesos Cuarenta (\$40) valor nominal, cada una de ellas, por un total de Pesos dieciséis mil (\$16.000); 5) Luciano LORENZONI: Suscribe cuatrocientas (400) acciones clase B de Pesos Cuarenta (\$40) valor nominal, cada una de ellas, por un total de Pesos dieciséis mil (\$16.000). El capital suscripto es integrado en efectivo por todos los socios, aportando en este acto el 25% de la cantidad suscripta cada uno, debiendo completar el saldo dentro de los dos años contados a partir de la presente. 8º) Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio integrado por un mínimo de un miembro y un máximo de cinco miembros, según lo designe la Asamblea de Accionistas. La Asamblea debe designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo, a fin de llenar las vacantes que se produzcan en el orden de su elección. Los directores en su primera sesión deben designar un Presidente. En caso de nombrarse mayor número de directores, éstos tendrán, sucesivamente, el cargo de Vicepresidente, y vocales titulares. Los Directores se elegirán por un período de tres ejercicios y son reelegibles indefinidamente. El cargo de los directores se entiende prorrogado hasta que no sean designados los sucesores por la Asamblea de Accionistas aún cuando haya vencido el plazo por el que fueron elegidos y hasta tanto los nuevos miembros hayan tomado posesión de sus cargos. 9º) Designación de Autoridades: en el cargo Director Titular y Presidente: Lucas José SALIM, argentino, DNI: 25.858.932, CUIT: 20-25858932-8, nacido el 14 de Octubre de 1977, de estado civil casado, de profesión empresario, domiciliado en Manzana 67 Lote 9 Barrio Altos del Chateau de la Ciudad de Córdoba, de esta provincia de Córdoba; como Director Suplente: al Sr. Martín MONFORTE, argentino, DNI: 26.178.414, CUIT: 23-26178414-9, nacido el 30 de Septiembre de 1977, de estado civil casado, de profesión Contador Público, domiciliado en Manzana 211, lote 43 unidad "B", B° Santina Norte, Valle Escondido, Ciudad de Córdoba,

Provincia de Córdoba. Los nombrados aceptan los respectivos cargos, declarando bajo fe de juramento que no se encuentran comprendidos en ninguno de los supuestos de prohibiciones e incompatibilidades que indica el art. 264 de la ley 19.550. Fijan como domicilio especial el de Av. Sagrada Familia N° 1782, Piso 2º, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. 10º) Representación de la sociedad: La representación legal de la sociedad le corresponde al Presidente del Directorio. En ausencia o impedimento de éste sin que sea necesario justificar este hecho ante terceros, será reemplazado por el Vicepresidente, y en caso de que se haya designado un único director titular, por el Director suplente. 11º) Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura conforme lo establecido en el artículo 284 de la L.G.S. (Ley 19.550), teniendo los accionistas los derechos conferidos por el artículo 55 de dicho cuerpo legal. No obstante la fiscalización interna de la sociedad en caso que se supere el extremo estipulado por el artículo 299 inc. 2º de la L.G.S. (Ley 19.550), será llevada a cabo por un síndico titular y un síndico suplente. En ese caso el síndico titular o el síndico suplente tendrán derecho a cobrar remuneraciones. El síndico durará en sus funciones dos ejercicios y podrán ser reelegidos indefinidamente. 12º) Cierre de Ejercicio: El ejercicio económico de la sociedad cierra el 31 de Diciembre de cada año, fecha en la que se confeccionarán los estados contables de acuerdo a las disposiciones legales, reglamentarias y técnicas en vigencia. En ningún caso se distribuirán dividendos entre los accionistas por el carácter propio de la Asociación Civil sin fines de lucro.

1 día - N° 320288 - \$ 8993,03 - 26/07/2021 - BOE

RECTA AGRO S.A.

RIO CUARTO

CAMBIO DE SEDE SOCIAL

Por Acta de Directorio de fecha 30/09/2020 se aprobó el cambio de sede social, estableciéndose la nueva sede social de RECTA AGRO SA en Calle San Martin 2781 de la ciudad de Río Cuarto, provincia de Córdoba.

1 día - N° 324232 - \$ 115 - 26/07/2021 - BOE

ABODA S.A.

Renovación de autoridades y cambio de domicilio legal: ABODA S.A., C.U.I.T. 30715051547, comunica que por acta de asamblea general ordinaria nro. 4 de fecha 12/04/2021, se resolvió por unanimidad designar por el termino

de tres años, al Sr. Luis Benjamín Boni, D.N.I. 12.995.345, C.U.I.T. 20-12995345-5, argentino, casado, arquitecto, como PRESIDENTE del Directorio, y a la Sra. Gabriela Hebe Ojeda, D.N.I. 16.156.966, C.U.I.T. 27-16156966-1, argentina, jubilada, casada, como DIRECTORA SUPLENTE. Ambos fijan domicilio en Manzana 20 Lote 15, Finca del Sur II de esta ciudad de Córdoba conforme acta de asamblea general ordinaria nro. 4 de fecha 12/04/2021. Asimismo se resolvió por unanimidad fijar el domicilio legal de la sociedad en calle Olimpia 1466, Barrio Jardín, de la ciudad de Córdoba Capital, donde tiene la administración y dirección de sus negocios.

1 día - N° 324253 - \$ 355,09 - 26/07/2021 - BOE

CARTONAJES S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta Nro. 1 de Asamblea General Ordinaria de fecha 10/05/2021, se resolvió: a) la elección y aceptación de los cargos, por el término de un ejercicio, del siguiente Directorio: Director Titular y Presidente: Germán Federico Theiler, D.N.I. N° 21.398.195, CUIT/CUIL N° 20-21398195-2, fijando domicilio especial en calle San Nicolás de Bari n° 5640 de B° La Carolina de la Ciudad de Córdoba; Director Titular y Vicepresidente: Néstor Alfredo Theiler, D.N.I.: 17.844.975, CUIT/CUIL N° 20-17844975-4, fijando domicilio especial en calle Albert Sabin n° 5948 de B° Villa Belgrano, de la ciudad de Córdoba, Directora Suplente del director titular Nestor Alfredo Theiler: Viviana Andrea Arguello, D.N.I.: 18.650.221, CUIT/CUIL N° 27-18650221-9, fijando domicilio especial en calle Albert Sabin n° 5948 de B° Villa Belgrano, de la ciudad de Córdoba, y Directora Suplente del director titular German Federico Theiler: Ana corina D Agliano, D.N.I.: 22.384.147, CUIT/CUIL N° 27-22384147-9, fijando domicilio especial en calle San Nicolás de Bari n° 5640 de B° La Carolina de la Ciudad de Córdoba.-

1 día - N° 324267 - \$ 794,60 - 26/07/2021 - BOE

CARTONAJES S.A.

REFORMA DEL ESTATUTO

Por Acta Nro. 1 de Asamblea General Extraordinaria de fecha 10/05/2021, se resolvió: a) la reforma del artículo 10 del Estatuto Social, el cual queda redactado de la siguiente manera: "ARTICULO 10: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo

de cinco, electos por el término de un ejercicio. En caso de elegirse directorio plural, los directores en su primera reunión deberán designar un Presidente y un Vicepresidente. Si corresponde, éste último, reemplazara al primero en caso de ausencia o impedimento. La Asamblea puede designar a cada director titular un suplente, con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse por la falta de ese director titular, para el reemplazo hasta finalizar el término del mandato. En caso de que, la vacancia que pudiera producirse en el Directorio sea la del Director designado Presidente del mismo, el Vicepresidente reemplazara al Presidente en sus funciones de Presidencia y el director suplente llenará la vacante que pudiere producirse por la falta de ese director titular en el Directorio. El directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. El Presidente tiene doble voto en caso de empate. La asamblea fija la remuneración del directorio de conformidad con el art. 261 de la Ley 19.550. Mientras la sociedad prescinda de la Sindicatura, la elección de al menos un director suplente es obligatoria".

1 día - N° 324268 - \$ 1106,10 - 26/07/2021 - BOE

CHIARAVIGLIO HNOS. S.R.L

CALCHIN

CESIÓN DE CUOTAS MODIFICACIÓN DE CONTRATO

Se hace saber que en autos "CHIARAVIGLIO HNOS. S.R.L.- INSC.REG.PUB. - MODIFICACION (CESION, PRORROGA, CAMBIO DE SEDE, DE OBJETOS) EXPTE. N° 9606205, que tramitan por ante el Juzgado 26 C. y C., por Acta N°41 de fecha 12/08/2020, en la cual se decide aprobar la Cesión de la totalidad de las Cuotas Sociales de la socia Raquel del Valle Rigazio, DNI 12.859.302 y de la socia María Celina Chiaraviglio, DNI 28.092.275 en favor de los socios Chiaraviglio Juan Manuel, DNI 30.341.321 y Chiaraviglio Diego Martin, DNI 33.027.790 en partes iguales. Designación de nuevo socio gerente al Sr. Chiaraviglio Diego Martin quien representara a la sociedad, al igual que el Socio Chiaraviglio Juan Manuel, ejerciendo el cargo de manera indistinta. - Se plasma texto ordenado del Contrato Social, el cual se modifica en sus cláusulas CUARTA: referida al capital social, y OCTAVA:, referida a la Administración y representación de la sociedad la que estará a cargo de ambos socios Chiaraviglio Juan Manuel y Chiaraviglio Diego Martin, quienes actuaran como Socios Gerentes de la

sociedad de manera indistinta y Tercera referida al Objeto Social: El objeto social será a) Acopio, compraventa y transporte de cereales, Oleaginosos, Legumbres y semillas híbridas, compraventa de agroquímicos y fertilizantes, transporte y compraventa de implementos agrícolas. b) Agropecuario: Explotación agrícola ganadera, en inmuebles de propiedad de la firma o de terceros.- Sembrar, cosechar y efectuar en inmuebles propios o de terceros, por si o por otros, toda clase de trabajos agropecuarios. c) También podrá la sociedad dedicarse por cuenta propia o de terceros a la siguientes operaciones: compraventa, exportación, importación, comisión, consignación, acondicionamiento, procesamiento e industrialización de todo tipo de legumbre, hortaliza, oleaginosa, forraje y sus respectivos subproductos y prestación en favor de terceros de toda clase de servicios agropecuarios.- d) Financieras: efectuar toda clase de financiaciones, exceptuándose las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y sus modificaciones; e) Mandatos: ejercer mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones relacionados con su objeto social, en el país o en el extranjero. Para el cumplimiento de su Objeto Social la sociedad podrá ejercer todos los actos y contratos necesarios siempre que no estén prohibidos expresamente por la Ley o este Estatuto. A tal fin la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Acta rectificadora mediante Acta N° 42 (23/03/2021), en la cual se aclara que la cesión se realiza "en partes iguales" y no "en condominio y en partes iguales" como se establecía en el acta N° 41 y Acta N° 43 (10/05/2021), en la que se plasman la totalidad de los datos de los socios..y de común acuerdo las partes manifiestan y aclaran que ha cesado entre los socios María Celina Chiaraviglio, Juan Manuel Chiaraviglio y Diego Martin Chiaraviglio la copropiedad en la titularidad de las doscientos cuarenta (240) cuotas; y ratificar la nueva redacción del artículo CUARTO del contrato social en el acta número 41 de fecha 12 de agosto del año 2020.- 04/03/2021 Fdo: MASPERO CASTRO Laura Eugenia Maria, Prosecretario/a Letrado. JUZG 1A INS C.C.26A-CON SOC 2-SEC -Córdoba.

1 día - N° 324270 - \$ 1717,19 - 26/07/2021 - BOE

THE THE S.A.S.

REFORMA DEL ESTATUTO

Por medio de la Reunión de Socios fecha 02/06/2021, se resolvió: a) La reforma del artículo 7 del Estatuto Social, el cual queda redactado de la siguiente manera: "ARTICULO

10: La administración estará a cargo de Germán Federico Theiler, D.N.I. N° 21.398.195, Nestor Alfredo Theiler D.N.I. 17.844.975 en el carácter de administradores titulares. En el desempeño de sus funciones y actuando de manera individual o colegiada según el caso, tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durarán en sus cargos dos años. En este mismo acto se designa a la Sra. Ana Corina D Agliano, D.N.I. N° 22.384.147, CUIT/CUIL N° 27-22384147-9, nacida el día 21/08/1971, estado civil casada, nacionalidad Argentina, sexo femenino, de profesión especialista en Ingeniería en calidad, con domicilio real en calle San Nicolás de Bari N° 5640 B° La Carolina de la ciudad Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, en el carácter de administradora suplente del administrador titular Germán Federico Theiler; y a la Sra. Viviana Andrea Arguello, D.N.I.: 18.650.221, CUIL/CUIT N° 27-18650221-9, nacida el día 09/08/1967, estado civil casada, nacionalidad Argentina, sexo femenino, de profesión comerciante, con domicilio real en calle Albert Sabin N° 5948 B° Villa Belgrano, de la ciudad de Córdoba, administradora suplente del administrador titular Nestor Alfredo Theiler."

b) Aceptación de la designación propuesta por parte de Ana Corina D Agliano y Viviana Andrea Arguello.-

1 día - N° 324271 - \$ 1096,30 - 26/07/2021 - BOE

GALVAN INSUMOS MÉDICOS S.A.S

VILLA MARIA

Por reunión de socios de fecha 20/07/2021 se decidió. a) aceptar renuncia de administrador y representante legal Sr. Juan Perticarolli DNI 12.807.594 b) Modificar Art. 7 y 8 de Instrumento constitutivo que quedan redactados de la siguiente manera: "ARTICULO 7: La administración estará a cargo de Selmina Fabiana Galvan DNI 14.700.053, que revestirá el carácter de administradora titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará en su cargo mientras no sea removida por justa causa. En este mismo acto se designa a Sofia Damian DNI 37.093.123 en el carácter de administradora suplente con el fin de llenar la vacante que se pudiera producir. Los nombrados en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con

carácter de declaración jurada, que no le comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley." "ARTICULO 8: la representación y uso de la firma social estará a cargo de Selmina Fabiana Galvan DNI 14.700.053, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa."

1 día - N° 324281 - \$ 661,43 - 26/07/2021 - BOE

VIAL TRUCK S.A.

ONCATIVO

ELECCIÓN DE AUTORIDAD

Por acta 12 de asamblea ordinaria del 13.5.2021 se designó en el cargo de Vice-Presidente 2º al Sr. Juan Marcelo Rosas DNI 24249454, CUIT 20242494548, quien fijó dom. especial en la sede social y ocupará dicho cargo hasta completar el mandato vigente de los restantes miembros del Directorio, esto es hasta el 31.12.2021.

1 día - N° 324318 - \$ 115 - 26/07/2021 - BOE

HYR SOCIEDAD ANÓNIMA

TOLEDO

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria y Ordinaria Rectificativa Ratificativa Autoconvocada Unánime del 28/05/2021, los accionistas de HyR S.A., han resuelto: 1.- Aprobar la Ratificación de lo resuelto en los puntos 4 y 5 del Orden del Día de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria unánime número 25 del pasado 31/07/2020 y del apartado 2 de la Asamblea General Extraordinaria y Ordinaria Rectificativa - Ratificativa del 23/09/2020; 2.- Aumentar el capital social a la suma de \$ 320.000, y en función de ello resolvieron la emisión de dos mil seiscientas (2.600) acciones, de pesos cien (\$100) valor nominal cada una, nominativas no endosables de clase "A" las que otorgan cinco (5) votos por acción; 3.- Modificar los Artículos Cuarto y Quinto del Estatuto Social en los siguientes términos: "Artículo Cuarto: Capital Social: El capital es de Pesos TRESCIENTO VEINTE MIL (\$ 320.000), representado por tres mil doscientas (3.200) acciones de pesos CIEN (\$ 100) valor nominal cada una, de tipo nominativas no endosables, de clase "A" con derecho a cinco (5) votos por acción.- Dicho capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea ordinaria hasta el quintuplo de su monto conforme a lo prescripto por el art. 188 de la Ley 19.550." y "Artículo Quinto: Acciones: Las acciones que se emitan serán

nominativas no endosables, de acuerdo a las prescripciones de la legislación vigente. Las acciones ordinarias pueden ser de la clase "A" que confieren derecho a cinco (5) votos por acción, con las restricciones establecidas en la última parte del art. 244 y 284 de la Ley 19.550. Las acciones y los certificados provisionales que se emitan contendrán las menciones de los arts. 211 y 212 de la Ley 19.550 y sus modificatorias. Se pueden emitir títulos representativos de más de una acción."; y 4.- La aprobación de un nuevo texto ordenado del Estatuto Social.

1 día - N° 324345 - \$ 899,93 - 26/07/2021 - BOE

CORRALON MESSORI S.R.L.

CRUZ ALTA

Acta Número 10. En la ciudad de Cruz Alta, provincia de Córdoba, Argentina, a catorce días del mes de julio del corriente año 2021, siendo las 9 hs. se reúnen en el domicilio de la sociedad "CORRALON MESSORI S.R.L.", inscrita en el Registro Público de Comercio de esta provincia de Córdoba bajo la matrícula 14-028-B de fecha 16 de mayo de 2011, la totalidad de las socias integrantes de la misma, señoras María del Carmen Gerbaudo, D.N.I. 10.671.087; Gabriela Mercedes Messori, D.N.I. 23.189.471 y Maricel Cecilia Messori, D.N.I. 23.778.785, a los fines de tratar el siguiente orden del día: A.- DESIGNACIÓN DE LAS SOCIAS QUE FIRMARÁN EL ACTA: Se resuelve que la presente acta sea firmada por la totalidad de las mismas. B.- RECONDUCCIÓN DEL PLAZO DE DURACIÓN SOCIAL Y REFORMA DE CONTRATO SOCIAL: Dado que se ha producido el vencimiento del plazo de duración social en fecha 16 de mayo de 2021 y estando comprendida dentro de las disposiciones del Art. 95. Inc. 2 de la Ley de Sociedades Comerciales, se resuelve por unanimidad reconducir el mismo por cincuenta (50) años desde la inscripción de la presente reconducción y en consecuencia se reforma la cláusula SEGUNDA del contrato social quedando redactada en la siguiente forma: "SEGUNDA (Plazo): Tendrá un plazo de duración de cincuenta (50) años a partir del día de su inscripción registral, salvo que la Reunión de Socios con las mayorías requeridas por la ley resuelva prórroga, disolución anticipada, fusión o escisión." Las socias dejan constancia que no han efectuado actos liquidatorios, ni han procedido a inscribir el liquidador en el Registro Público de Comercio. C.- SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO DE LA MODIFICACIÓN DEL CONTRATO SOCIAL: Conforme los actos antes relacionados, se autoriza a la socia gerente

Gabriela Mercedes Messori, DNI 23.189.471 y a la abogada Pabla Betina FORMICA, matrícula profesional 13-171, para que realicen, en forma conjunta o indistinta cualquiera de ellas, todos los trámites correspondientes ante las autoridades judiciales y/o administrativas pertinentes a los fines de la inscripción en el Registro Público de Comercio de esta Provincia de Córdoba de las modificaciones al contrato social resultante de lo antes relacionado, pudiendo contestar todas las observaciones que las misma realicen, como así también redactar a esos efectos los instrumentos necesarios a tal fin. No habiendo más asuntos que tratar se da por finalizado el acto, siendo las 10,00 horas del día de la fecha y se labra la presente acta que suscriben las señoras socias antes nombradas, en prueba de conformidad.

1 día - N° 324352 - \$ 1291,60 - 26/07/2021 - BOE

MARIO J. ALTAMIRANO S.A.

EDICTO AMPLIATORIO

Se amplía el edicto nro. 313403 publicado con fecha 19/05/2021 de la sociedad – en formación – MARIO J. ALTAMIRANO S.A. debiendo publicar los siguientes artículos: ADMINISTRACIÓN – ARTÍCULO 9°: La administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto por el número que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de seis, electos por el término de tres ejercicios, pudiendo ser reelegidos indefinidamente. La asamblea puede designar igual o menor número de suplentes por el mismo término con el fin de llenar las vacantes que se produjesen. Los Directores, en su primera reunión, deberán elegir un Presidente y un Director Suplente, este último reemplaza al primero sólo en casos de ausencia o impedimento. El Directorio funciona con la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. El Presidente tiene doble voto en caso de empate. La asamblea fija la remuneración del Directorio de conformidad con lo dispuesto en el art. 261 de la Ley 19.550. REPRESENTACIÓN - ARTÍCULO 12°: La representación de la Sociedad estará a cargo del Presidente del Directorio, teniendo la capacidad tanto para obligar y representar a la Sociedad. Tiene, asimismo, capacidad para otorgar poderes generales para juicios o asuntos administrativos. FISCALIZACIÓN – ARTÍCULO 13°: La sociedad podrá establecer un órgano de fiscalización o sindicatura, sin perjuicio del derecho que les asiste a los socios de examinar los libros y papeles sociales y recabar del administrador los informes que estimen convenientes. La fis-

calización será obligatoria cuando la sociedad alcance el capital social fijado por el art. 299 inc. 2° de la Ley 19.550. Cuando por aumento de capital resulte excedido el monto indicado, la asamblea que así lo resuelve deberá designar un Síndico Titular y un Síndico Suplente por el término de tres (3) ejercicios sin que sea necesaria la reforma del estatuto social.

1 día - N° 324435 - \$ 1667,80 - 26/07/2021 - BOE

GAY CB S.A.

GENERAL CABRERA

Constitución de fecha 24/06/2021. Socios: 1) ORTOLAN, GABRIEL ANGEL, D.N.I. N° 22.013.391, CUIT/CUIL N° 20-22013391-6, nacido el día 11/03/1972, estado civil casado, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión autónomo, con domicilio real en Rioja N° 1696, barrio Zona Urbana, de la ciudad de General Cabrera, provincia de Córdoba y 2) VERDOLINI, CARINA BEATRIZ, D.N.I. N° 23.315.278, CUIT/CUIL N° 27-23315278-7, nacida el día 04/09/1973, estado civil casada, nacionalidad Argentina, sexo Femenino, de profesión autónoma, con domicilio real en Rioja N° 1696, barrio Zona Urbana, de la ciudad de General Cabrera, provincia de Córdoba. Denominación: GA Y CB S.A. Sede: calle Rioja N° 1696, barrio Zona Urbana, de la ciudad de General Cabrera, departamento Juarez Celman, provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría,

venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital social de pesos trece millones ciento cincuenta mil (\$13.150.000,00), representado por diez mil (10.000) acciones, de pesos mil trescientos quince (\$1.315,00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. Suscripción: 1) ORTOLAN GABRIEL ANGEL, suscribe la cantidad de cinco mil (5000) acciones, por un total de pesos de seis millones quinientos setenta y cinco mil

(\$6.575.000,00).2) VERDOLINI, CARINA BEATRIZ, suscribe la cantidad de cinco mil (5000) acciones, por un total de pesos de seis millones quinientos setenta y cinco mil (\$6.575.000,00). El capital suscrito se integra de la siguiente manera: 1) En aportes en efectivo. Pesos cien mil (\$ 100.000,00), el veinticinco por ciento en este acto, obligándose los socios a integrar el saldo dentro de los dos años desde la firma del presente instrumento. 2) En aportes en especie. Corresponde a dos inmuebles, valuados en un total de pesos trece millones cincuenta mil (\$ 13.050.000,00) según Inventario de Bs. Aportados Res. 29/96 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Córdoba de fecha 24-06-2021, N° certificación 490202. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo los señores/as: 1) ORTOLAN, GABRIEL ANGEL, D.N.I. N° 22.013.391 como Presidente y 2) VERDOLINI, CARINA BEATRIZ, D.N.I. N° 23.315.278 como Directora Suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ORTOLAN, GABRIEL ANGEL, D.N.I. N° 22.013.391. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 324592 - \$ 4256,80 - 26/07/2021 - BOE

BAQUIANO PRODUCTOS Y SERVICIOS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

LA PARA

Por Reunión Extraordinaria de fecha 03/08/2020, ratificada por Reunión Extraordinaria de fecha 07/05/2021, se resolvió designar a las siguientes autoridades: Administradores Titulares y Representantes: Diego Ramón Eberhardt, DNI 31837912 y Mauro Jesús Rosso, DNI 23799973. Administradores Suplentes: Vanesa Ivana Mateos, DNI 31201983 y Jéssica Anabel Cavallo, DNI 29687790. Se reformo el art. 7 y 8 del Estatuto, cuya redacción es la siguiente: "ARTÍCULO 7: La administración estará a cargo de los Sres. Diego Ramón Eberhardt, DNI 31837912 y Mauro Jesús Rosso, DNI 23799973 quienes revestirán el carácter de Administradores Titulares. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma indistinta, tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durarán en su cargo mientras no sean removido por justa causa. En este mismo acto se designa a las Sras. Vanesa Ivana Mateos, DNI 31201983 y Jéssica Anabel Cavallo, DNI 29687790, en el carácter de Ad-

ministradoras Suplentes, con el fin de llenar la vacantes que pudieran producirse" "ARTÍCULO 8: La representación y el uso de la firma social estará a cargo, en forma indistinta, del Sr. Diego Ramón Eberhardt, DNI 31837912 o Mauro Jesús Rosso, DNI 23799973. En caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durarán en el cargo mientras no sean removidos por justa causa."

1 día - N° 324733 - \$ 1303,15 - 26/07/2021 - BOE

COLOAUTOPARTES S.A.S.

COMPLEMENTARIO DEL N° 320.090 DEL 25.6.2021

El acta de accionistas del 14.6.2021 publicada en el edicto N° 320.090 del 25.6.2021 fue ratificada y rectificada parcialmente por acta N° 03 del 12.7.2021.

1 día - N° 324759 - \$ 179,45 - 26/07/2021 - BOE

S.I.A. S.A.

SERVICIOS INDUSTRIALES & ALIMENTOS S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por acta N° 16 de Asamblea Ordinaria del 28.9.2018, ratificada por acta N° 20 de Asamblea Ordinaria del 07.4.2021, se designaron las siguientes autoridades: Presidente a Susana Beatriz DANO, DNI 06029289, CUIT 27-06029289-8 y Director Suplente a Alejandro Rafael FERREYRA, DNI 32240337, CUIT 20-32240337-3. Ambos con dom. especial en sede social.

1 día - N° 324760 - \$ 350,30 - 26/07/2021 - BOE

ONCATIVO

Por Asamblea Ordinaria Unánime de fecha 12/07/2021, se designan autoridades por dos ejercicios. Director Titular y Presidente a Nicolás Roberto Oldani, DNI N° 23.726.486 y Director Suplente Roberto Inocente Oldani, DNI N° 6.442.062.

1 día - N° 324250 - \$ 115 - 26/07/2021 - BOE

CORE CONSULTING S.A.

ELECCION DE AUTORIDADES

Por acta de asamblea general ordinaria del 20 de noviembre de 2019 se eligen los miembros del directorio por tres ejercicios económicos (2020-2021-2022): PRESIDENTE: Fa-

cundo Eduardo Aguirre D.N.I. 34.838.059 ; VICEPRESIDENTE Julián Lisandro Caballero D.N.I. 29.966.987. Las autoridades electas aceptan sus cargos bajo responsabilidades legales y declaran bajo juramento que no se hallan incluidos bajo las inhabilidades o incompatibilidades del artículo 264 de la Ley 19.550 y constituyen domicilio especial a los fines de lo dispuesto en el artículo 256 último párrafo de la Ley 19.550 en la sede social sito en calle Entre Ríos 215 Piso 6 Oficina D, de la ciudad de Córdoba.

1 día - N° 315202 - \$ 275,59 - 26/07/2021 - BOE

FUNDACION PARA EL DESARROLLO RURAL

CAMBIO SEDE SOCIAL

Por resolución asamblea realizada el 05 de Julio 2021, expresa en acta N°304, se aprueba por unanimidad modificar la sede social y fijarla en Calle San Lorenzo N°586, Piso 11 Dpto A, Barrio Nueva Cordoba- Cordoba Capital- Argentina.

1 día - N° 322212 - \$ 115 - 26/07/2021 - BOE

AGO DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES Y CAMBIO DE DOMICILIO

Por Asamblea Ordinaria Unánime de fecha 08/07/2021, se designan nuevas autoridades por tres ejercicios. Director Titular y Presidente Pablo Nicolás Di Tomaso, DNI N°M31.769.688 y Director Suplente Cristian Gabriel Di Tomaso, DNI N° 34.908.295. Conjuntamente se aprueba el cambio de domicilio de la sede social a calle Abel Ayerza N°673, barrio San Daniel, ciudad de Córdoba.

1 día - N° 324251 - \$ 115 - 26/07/2021 - BOE

PLAN GENESIS SAS

CAMBIO DE DOMICILIO DE LA SEDE SOCIAL

Por Acta Reunión del Órgano de Administración de fecha 02-06-2021 y ratificada por Acta Reunión del Órgano de Administración de fecha 15-07-2021 se resolvió fijar el nuevo domicilio de la sede social y fiscal en calle Marcelo T. de Alvear Nro. 748 PB local 1, Barrio Güemes, de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba.

1 día - N° 324290 - \$ 115 - 26/07/2021 - BOE

PRADETI S.A.

ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA N°4 En la cdad de Cba, siendo las 10 hs del día 25/6/2021, se reúnen en Asamblea Gene-

ral Ordinaria, en la sede social sita en calle Av. República de China S/N, Mzana 3, Casa 23, B° Jardines de los Soles II-Valle Escondido, Cdad de Cba, cumplimentado las reglas de conducta generales del distanciamiento social, preventivo y obligatorio y medidas generales de prevención dispuesto por el Decreto Nacional 287/2021 y ss, la totalidad de los accionistas de PRADETI S.A., los Sres. Leonardo Alfredo Pérez Moreno y Martín Alberto Méndez que figuran y firman en el Registro de Asistencia de Asamblea N°1, a fs. 5, representando la totalidad del Capital Social. El Presidente, Leonardo A. Pérez Moreno, da por iniciada la Asamblea y expone que contándose con el quorum exigido por las disposiciones legales y estatutarias, hace apertura del acto y procede a dar lectura al Orden del Día fijado en la convocatoria: " 1) Elección de los miembros del Directorio por vencimiento del mandato al 30/06/2021.- Preside la Asamblea el Sr Leonardo A. Pérez Moreno, puesto a consideración el primer punto del orden del día, el Sr. Presidente hace presente que conforme se ha establecido estatutariamente, la dirección y administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto de un (1) Director Titular y un (1) Director Suplente, que durarán en su cargo tres ejercicios; por lo que invita a los Sres. Accionistas a proceder a su elección. Luego de un largo debate, se resuelve en forma unánime la elección del Directorio, quedando constituido de la siguiente manera: Presidente: Leonardo Alfredo Pérez Moreno, DNI 26.288.416, domicilio legal constituido: en calle Av. República de China S/N, Mzana 3, Casa 23, Barrio Jardines de los Soles II-Valle Escondido, Cdad de Cba y Director suplente: Martín Alberto Méndez, DNI 23.397.837, domicilio legal constituido: en calle Av. República de China S/N, Mzana 3, Casa 23, Barrio Jardines de los Soles II-Valle Escondido, Cdad de Cba. Aceptación de Cargos: Encontrándose presentes la totalidad de los Directores electos, aceptan cada uno su cargo para los cuales han sido designados y en cumplimiento del art. 256 de la Ley de Sociedades Comerciales N° 19.550, constituyen sus respectivos domicilios especiales ambos en calle Av. República de China S/N, Mzana 3, Casa 23, Barrio Jardines de los Soles II-Valle Escondido, Cdad de Cba y declaran no estar

comprendidos en alguna de las prohibiciones e incompatibilidades previstas por el art. 264 de la misma Ley y como muestra de conformidad firman al pie de la presente. En este acto el Señor presidente del Directorio autoriza a la Abogada Larisa Montenegro, DNI: 25.610.144, para que actuando indistintamente cualquiera de ellos, realicen todas las gestiones para lograr la conformidad administrativa e inscripciones en el Registro Público de Comercio de las presentes actuaciones, con facultades para aceptar, proponer o rechazar observaciones a las mismas y ejercer en su caso los recursos que la ley conceda. No habiendo más asuntos que considerar, se levanta la sesión siendo las 11 hs.

1 día - N° 324301 - \$ 1518,97 - 26/07/2021 - BOE

CUSTODY OF TRUCKS S.A.

RIO CUARTO

RENOVACIÓN DE AUTORIDADES

El Directorio de CUSTODY OF TRUCKS S.A. Informa que por resolución de Asamblea General Ordinaria, celebrada el 08 de Julio de 2021, se nombró, por el término estatutario de tres ejercicios, el siguiente Directorio: Presidente, el Sr. SANTIAGO AGUSTIN MORALES, D.N.I N°39.172.869 y como Director Suplente a la Sra. MARCELA DEOLINDA GROSSO, documento nacional de identidad N°24.597.605.-

1 día - N° 324319 - \$ 125,07 - 26/07/2021 - BOE

FEELING AIR S.A. SINSACATE

Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime N° 7 de fecha 04 mayo de 2021 se procedió a la ELECCION DE AUTORIDADES: se decide designar como DIRECTOR TITULAR y PRESIDENTE al Sr. Alejandro Hayes Coni, DNI 16.766.980, CUIT 20-16766980-9, sexo masculino, nacido el 28/09/1963, casado, de nacionalidad argentina, de profesión Ingeniero Agrónomo; como DIRECTOR SUPLENTE al Sr. Ezequiel Hayes Coni, DNI 17.802.326, CUIT 20-17802326-9, sexo masculino, nacido el 08/07/1966, casado, de nacionalidad argentina,

de profesión Empresario; quienes en el presente instrumento aceptan el cargo y fijan domicilio especial a los fines del artículo 256, 2do párrafo de la Ley N° 19550, Alejandro Hayes Coni, calle Pio León N° 160, piso 4to. Depto. "B", Jesús María, Provincia de Córdoba y Ezequiel Hayes Coni, calle Pio León N° 160, piso 5to. Depto. "D", Jesús María, Provincia de Córdoba. Presentes los mismos, manifiestan que aceptan los cargos para los que fueron propuestos y agregan que se comprometen a ejercerlos fiel y legalmente en cumplimiento de las obligaciones y responsabilidades de ley. Así mismo declaran bajo juramento no encontrarse comprendidos entre las prohibiciones e incompatibilidades del artículo 264 y 286 de la Ley de Sociedades Comerciales.

3 días - N° 324890 - \$ 3246,45 - 28/07/2021 - BOE

MEV SANITARIOS S.A. ELECCION DE AUTORIDADES Y CAMBIO DE DOMICILIO LEGAL

Por Acta de Asamblea General N° 5 del 26/05/2021 se ratifican: Asamblea del 14/09/2020 en la que se resolvió la elección de autoridades: Presidente: Mariano Eduardo Vidal DNI 22.793.526, Director Suplente: María Belén Vidal DNI 38.503.372 por el término de tres ejercicios; y Asamblea del 16/11/2020 en la que se establece el domicilio legal de MEV SANITARIOS SA en Ruta A 74 km 13 ½ de Colonia Tirolesa, Córdoba

1 día - N° 324355 - \$ 153,16 - 26/07/2021 - BOE

FEMEX SA CAMBIO DE SEDE SOCIAL

Por Acta de Directorio Nro 20, de fecha 25/07/2018, y Acta de Directorio Nro 23 de fecha 17/06/2021 RATIFICATIVA de todo lo declarado en el Acta de Directorio Nro 20 y Declaración Jurada s/ cambio de sede social dentro de la provincia, ambas de fecha 25/07/2018, se resolvió modificar la sede social y fijarla en la calle ISABEL LA CATÓLICA NRO 742, BARRIO ALTA CÓRDOBA, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.-

1 día - N° 324404 - \$ 164,29 - 26/07/2021 - BOE